

El Ideal Gallego

Año XXXVIII.—Número 11.740.—Avenida de Rubiñe, 16

LA CORUÑA, JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 1954

Precio: 80 céntimos ejemplar

SESION PLENARIA DE CORTES

El nieto del Caudillo llevará los apellidos de Franco y Martínez Bordiú
La reforma del impuesto de Utilidades y de la Contribución General sobre la Renta, aprobadas

También fueron despachados numerosos e importantes dictámenes
Pronunciaron discursos los ministros de Justicia y Hacienda

La mañana y la tarde de ayer fueron absorbidas por la sesión plenaria de las Cortes Españolas, última que se celebra en el año de gracia próximo a expirar. La tarea realizada por los procuradores en esta jornada ha sido sencillamente incommensurable, no sólo por el elevado número de dictámenes y decretos-leyes aprobados, sino por la gran importancia de los mismos. Merecen destaque especial las reformas del Impuesto de Utilidades y de la Contribución General sobre la Renta, así como la relacionada con la expropiación forzosa mediante el pago de la justa indemnización. Pronunciaron discursos los ministros de Justicia y Hacienda. Este último anunció que, por tercera vez consecutiva, los presupuestos del Estado serán liquidados con superávit. Como homenaje al Jefe del Estado, se acordó la transposición de apellidos de su nieto, que se llamará Francisco de Asís Franco y Martínez Bordiú.



Excmo. Sr. D. Antonio Iturmendi,
ministro de Justicia

MADRID, 15.—A los once y cuarto comenzó la sesión plenaria de Cortes bajo la presidencia de don Esteban Bilbao. Leída el acta de la anterior por el secretario, señor Pagoaga, se da cuenta de los procuradores que por distintas causas excusan su asistencia, y las modificaciones introducidas últimamente.

Seguidamente, con el ceremonial de costumbre prestan juramento los siguientes nuevos procuradores: don Fernando López Nebreda, don Juan Manzanos Manzanos, don Juan Masanes Morales, don Jesús Moya Gómez, don José Poveda, don Valentín Silva Merelo, don Agatángelo Soler Llorca, don Vicente Almodovar Rodríguez, don Jesús Aramburu, don Carlos Arias Navarro, D. Juan Cabrera Felipe, don Ricardo Garapeto Burgos, don Jesús Elizalde y Sáez de Robles, don Rogelio Fajardo Viel, don Juan Pedro Gutiérrez Higuera, don Luis Ulve Ceperuelo, don José Félix de Lequerica y don Manuel Soto Redondo.

FRANCO SERA EL PRIMER APELLIDO DEL NIETO DEL CAUDILLO

Terminada la ceremonia, don Esteban Bilbao pronunció un discurso. Dice que un acontecimiento feliz llena de alegría el hogar del Generalísimo: el nacimiento de un nieto. Hace un elogio caluroso de las simpatías que despierta la Casa del Caudillo, donde éste trabaja día y noche por el bienestar y la tranquilidad de su Patria. Por eso, dice, sus alegrías son las nuestras, y las Cortes Españolas no pueden concretarse a la celebración de este acontecimiento, por mucho afecto con que lo haga, ni puede contentarse con consignar una felicitación; tiene que ser su actitud digna de la alcurnia del nuevo español. Estoy seguro de que las Cortes aceptarían jubilosamente la transposición de sus apellidos con lo cual quedaría perenne el nombre de Francisco Franco, tan glorioso para nuestra Patria.

Da cuenta el señor Bilbao de una carta del conde de Argillo, en la que hace constar que cuando su hijo Cristóbal se casó con la hija del Generalísimo, hicieron el propósito de pedir la transposición de apellidos si, como fruto del matrimonio, nacía un varón. Ese anhelo, se puede cumplir ahora, añade el conde de Argillo en su misiva, previos los trámites necesarios.

El presidente de las Cortes añade que el Jefe del Estado es acreedor a todo, porque supo mantener incólume la integridad de la Patria. Es el diplomático y gobernante que nos devolvió el prestigio internacional antes perdido y

(CONTINUA EN CUARTA PLANA)



Excmo. Sr. D. Francisco Gómez de
Llanos, ministro de Hacienda

Después de recibir de manos del Rey Gustavo el Premio Nóbel, vemos en nuestra fotografía a los siguientes galardonados: Thomas H. Weller, norteamericano (Medicina); Max Dorn, alemán, (Física); Friedrich C. Robbins, norteamericano, (Medicina); John F. Enders, norteamericano, (Medicina); y Linus Pauling, norteamericano, (Química).

Los 'Tres Grandes' se reunirán hoy en París

Foster Dulles llegó a la capital francesa

PARIS, 15.—Ha llegado al aeropuerto de París-Orly, el secretario de Estado norteamericano, Foster Dulles.—(EFE).

PARIS, 15.—El secretario de Estado, Foster Dulles, llegó esta tarde a París, comenzó inmediatamente conversaciones con sus consejeros, antes de la reunión de los tres grandes, mañana, y de la sesión plenaria de la NATO el viernes y sábado.

Con el primer ministro francés, Mendes-France, y el ministro británico de Asuntos Exteriores, Eden, revisará la controversia atómica, y la política occidental con respecto a una posible reunión de los cuatro grandes en el próximo año, incluida Rusia.

La sesión plenaria de la NATO examinará la controversia atómica que enfrenta la organización con una de las decisiones más importantes de su historia, en opinión de los observadores.

Inglatera, apoyada por Francia y las pequeñas naciones de la NATO, desean que los gobiernos de las naciones de la Organización sean consultados antes de que el comandante supremo aliado, general Ruether, decida la utilización de las armas atómicas tácticas.

Los jefes militares de la NATO, apoyados por Estados Unidos, han instado a que la decisión descansa en el comandante supremo, para evitar pérdidas de tiempo, que podrían significar la derrota para el mundo occidental.

En círculos bien informados se dice que se perfila un compromiso por el que se pudieran hacer consultas inmediatas sin pérdida de tiempo. También sugieren que se llegue a regulaciones firmes y específicas sobre cuando el comandante supremo estará capacitado para tomar la decisión del

uso de armas atómicas sin consulta previa a los Gobiernos miembros. El acuerdo final podría ser aplazado para estudio ulterior. En dichos círculos se afirma que tanto los Estados Unidos como Inglaterra estudian una "fórmula razonable".—(EFE).

En una prisión londinense es ahorcada una mujer

LONDRES, 15.—La señora Styllou Christofi, de 52 años de edad, ha sido ahorcada, esta mañana, en la prisión de Holloway, después de haberse negado insistentemente a consentir que su abogado presentara pruebas, entre otras, un informe médico, de que sufría una enfermedad cerebral.

Soy una mujer sin educación, pero no estoy loca", dijo. Después escribió cartas a sus hijos y nietos y fué llevada por el verdugo al patíbulo levantado en el patio de la prisión que alberga a centenares de mujeres.

Ha sido la primera mujer ejecutada en Londres, desde que la señora Edith Thompson, que mató a su marido fué ejecutada en 1923.

Unas 200 personas, en su mayoría mujeres y niños se reunieron ante las puertas de la prisión, hasta que un oficial salió poco después de las 9'15 y puso un aviso de que había muerto.—(EFE).

LISTA COMPLETA DE LA LOTERIA EN LA PAGINA SIETE

El Cardenal Quiroga Palacios, en Madrid

MADRID, 15.—Procedente de Roma y después de haber asistido como legado pontificio al Congreso Mariano de Filipinas, ha llegado esta noche a Madrid, a las diez, el Cardenal Quiroga Palacios, Arzobispo de Santiago de Compostela. En el aeropuerto de Barajas fué recibido por el consejero de protocolo, señor Rives, en representación del ministro de Asuntos Exteriores; por personalidades eclesiásticas y directivos de los centros regionales de Galicia en Madrid.



Galardonados con el Premio Nóbel

NOTICIERO CORUÑÉS



AYER

En este mismo número publicamos nueva lista de donativos para la Navidad del Necesitado y también damos a conocer la cuantía de la cuota pública realizada el domingo pasado: casi cincuenta mil pesetas. Es muy elogiable este desprendimiento de los coruñeses que da un buen impulso a la suscripción general destinada a los humildes en las grandes fiestas que se avecinan, pero, no obstante bueno será recordar que estamos ya en la semana que antecede a la Navidad. Es decir, que los peregrinos y los que todo lo dejan "para más tarde", deben apresurarse a donar lo que buenamente puedan, pues la buena organización así lo demanda. Es verdad que aún faltan los ingresos de espectáculos y otras colectas, pero todo es preciso para las muchas necesidades que existen.

Capitania General

S. E. el Capitán General ha recibido en su despacho oficial, a las siguientes visitas:

Don Luis Méndez Hyde, Coronel de Ingenieros Jefe de la Comandancia de Fortificaciones.

Don Simplicio Vidal Portela, Coronel Jefe de la Agrupación de Sanidad Militar número 8.

Don Luis Gorozarri Puente, Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de Obras.

Don José Hermida, Teniente Coronel Médico.

Don Amador Santiago Gómez, Teniente Coronel Veterinario.

Don Arturo Esteban Rodríguez, Comandante de Infantería Ayudante de Campo del General de E. M.

Don Enrique Munáiz y López, Inspección Regional del Banco Vitalicio de España.

CONCURSOS

La Diputación Provincial de Alicante ha organizado el IV concurso nacional y provincial de pintura.

La Junta Provincial del Turismo de Guadalajara ha organizado un concurso del cartel anunciador de las bellezas turísticas de aquella ciudad.

Todas las personas a quienes interese conocer las bases de estos concursos pueden pasar por la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, Estrella, 13-19, en donde se les informará.



SAVOY

HOY, JUEVES:

UN EMOCIONANTE ESTRENO.

La apasionante reconstitución de dos hechos reales...

Sucesos sacados de los archivos policiales más impresionantes que una trama de novela...

RELATO POLICIACO

El llano, las cumbres pirenaicas y las ciudades cosmopolitas, escenario de crímenes y refugio de asesinos.

CONRADO SAN MARTIN
PEPI DOMINGO, LUIS INDUNI,
JOSE MARCO,

son los protagonistas de esta sensacional película policíaca.

4, 6, 8, 11. Tolerada menores.

SUCESOS

LESIONADOS EN AGRESIONES

En la Casa de Socorro de Santa Lucía fueron asistidos Elvira Prado Gómez, de 45 años de edad domiciliada en Castrelos, 21, bajo, y Estrella Campos Ares, de 44 años, que vive en Santa Margarita, 17, bajo, las que, en el Mercado de la Plaza de Lugo, sostuvieron una discusión sobre la posesión de una pesa, y de las palabras pasaron a la agresión. Ambas sufrieron lesiones de carácter leve, salvo complicaciones.

También resultó lesionado en una agresión, José Suárez Pérez, de 32 años de edad, domiciliado en la calle del Matadero, 94, bajo, y fué asistido en la Casa de Socorro del Hospital, donde le apreciaron una herida inciso-contusa, de cuatro centímetros de extensión, en la región frontal. Pronóstico leve, salvo complicaciones.

EL PUERTO

DESCARGA DE MAS DE MIL TONELADAS DE CARBON Y SAL

Durante el día de ayer entraron los barcos siguientes:

Remolcador italiano "Rostro", procedente de Bristol.

"Tercio Montejurra", con 450 toneladas de sal, de Calabellanas-Pinatar.

"Don Quijote", "Alroso" y "Galicia", de Gijón y Avilés, con cerca de 700 toneladas de carbón.

Y "Cabo Razo", de Barcelona y escalas, con más de 100 toneladas de carga general.

Este vapor embarcó aceite de ballena y madera para Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.

Salieron el "Rostro", remolcador, y "Carmelina", "María" y Serafin Coto.

Se esperan los vapores "Antares", de Gijón, con cemento, y "Coto", de San Sebastián, con cemento.

MAREAS PARA HOY

Pleamares: a las 8'20 h., 3'38 m., y a las 20'44 h., 3'31 m.

Bajamareas: a las 2'8 h., 1'11 m., y a las 14'32 h., 1'13 m.

TEATRO COLON

HOY, JUEVES:

UN ESPECTACULAR ESTRENO.

Un amor que se desenvuelve entre el brillo de las espadas y el estampido de los revólveres

COLUMBIA FILMS, S.A. PRESENTA A

CORNEL WILDE

TERESA WRIGHT

EL HIDALGO

COLOR POR TECHNICOLOR

CON ALFONSO BEDOYA - FERRADAY - IGLESIAS

Director SAM KATZMAN - Director LEW LANDERS

Una mujer que aportó al matrimonio una extraña dote: SU REVOLVER

ESTRENO DE UN COMPLEMENTO EXTRAORDINARIO

MISA

EN COMPOSTELA

de ANA MARISCAL

Un maravilloso reportaje sobre los monumentos santiagueses

5'30, 8, 11. Tolerada menores.

SOCIEDAD

OPOSICIONES

En recientes y reñidas oposiciones para funcionarios del Banco de La Coruña obtuvo plaza don Juan Jimeno Amil, que con este motivo recibe muchas felicitaciones.

VIAJEROS

Ha regresado de Madrid y reanuda su consulta, el doctor López Bermúdez, quien después de asistir a un curso de Cardiología y Electrocardiología en la Cátedra de Patología general de la Universidad Central, ha sido diplomado en ambas especialidades.

En avión regresó de Barcelona y Madrid, don Andrés Varela Agra.

Hoy regresará de Burgos, donde pasó una temporada con sus hermanos los señores de Collantes Vidal, la distinguida señora doña Josefina Pérez-Ardá de Cuenca.

Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra

Pago de pensiones del mes de Diciembre: A Excmos. Generales en reserva, jefes, oficiales, suboficiales y personal del C.A.S.E. retirados, los días 20 y 21 de diciembre.

A beneficiarios de personal fallecido los días 17 y 18 de diciembre.

A habilitados de personal retirado y de beneficiarios de fallecidos, los días 22 y 23 de diciembre.

Horas de pagos: de 10 a 13.

Nota.—Se advierte a los señores pensionistas y habilitados que los pagos de las pensiones que se indican, se llevarán a cabo, solo y exclusivamente en los días y horas señalados para cada uno.

LEA Y ANUNCIENSE EN

EL IDEAL GALLEGO

Ruiz Giménez Llegó a Madrid

Fué recibido por varios Ministros y Embajadores

"Como en el Alcázar, puedo decir: sin novedad en América", expresó el Ministro de Educación

BARAJAS, 15.—El ministro de Educación Nacional, señor Ruiz Giménez, ha llegado en avión de la Iberia, de regreso de un viaje por los países hispanoamericanos, que ha durado más de dos meses. Han acompañado en este viaje al ministro su esposa y su secretario, señor Magariños.

En el aeropuerto acudieron a recibir al ministro, los de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo; del Ejército, teniente general Muñoz Grandes; del Aire, teniente general González Gallarza; el de Trabajo, señor Girón; secretario general del Movimiento, señor Fernández Cuesta; de Hacienda, señor Gómez de Llano, y de Industria, señor Planell; embajadores de Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Paraguay; el presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; rector de la Universidad Central, señor Lain Entralgo; presidente del Consejo Nacional de Educación, señor Rubio; presidente del Instituto de Cultura Hispánica, señor Sánchez Bella; el alcalde de Madrid, conde de Mayalde; jefe nacional del S. E. U., señor Jordana Fuentes; subsecretario de Educación Nacional, señor Royo Villanova y todos los directores generales del departamento, así como numerosos catedráticos.

También se encontraban en el aeropuerto la madre y los hijos del ministro de Educación Nacional.

Al aparecer el ministro en la escalera de bajada del avión fué objeto de una salva de aplausos y después de abrazar a su madre y besar a sus hijos, saludó a los ministros y personalidades que habían acudido a saludarle.

Como es sabido el señor Ruiz Giménez salió de Madrid el 9 de octubre pasado y ha presidido las delegaciones españolas que han asistido al II Congreso Iberoamericano de Educación, que se ha celebrado en Quito; el II Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, en Lima; la delegación española en la VIII Conferencia General de la UNESCO, primera a la que ha asistido España, desde su ingreso el pasado año. En esta Conferencia, como ya se

ha dicho, España ha sido elegida por aplastante mayoría de votos para ocupar un puesto en el Consejo Ejecutivo de la UNESCO. El señor Ruiz Giménez ha visitado Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Paraguay, Uruguay y Brasil, en cuyos países ha sido recibido por sus respectivos Jefes de Estado.

El ministro de Educación Nacional hizo a su llegada a Barajas unas declaraciones en las que expresó la inmensa satisfacción que le había producido este viaje a los pueblos hermanos y dijo: "Si América estaba ya en nuestro corazón, ahora está en la plenitud de nuestra vida. Hace pocos minutos pasábamos sobre las ruinas del glorioso Alcázar de Toledo y yo recordaba aquel "Sin novedad en el Alcázar" del heroico general Moscardó. Como él podría yo decir hoy que en el gran Alcázar que es América donde está el mejor espíritu de España, sin novedad. Que ésta sea nuestra máxima alegría y el estímulo de nuestra máxima entereza".

El señor Ruiz Giménez ocupó después su coche, acompañado de su esposa y de sus hijos, para dirigirse a Madrid.—(CIFRA).

POLLUELOS
LEGHORN
POLLITAS
SEXADAS
RECIENTES
NACIDAS
CATALOGO GRATIS!
"Gallinópolis"
GOYA, 6 - MADRID - TEL. 25.68.11

PROGRAMA DE ESPECTACULOS

CINE FINISTERRE

¡EXITO! 6, 8'15 y 11

¡Una explosión de simpatía!

LA PELICULA MAS COMICA DEL AÑO

La casa del abuelo

Ann BLYTH - Edmund GWENN (Tolerada menores).

KIOSCO - HOY

ALTO: 4, 6, 8 y 11.

BAJO: 3'45, 5'45, 8'15 y 10'45.

ULTIMO DIA

Espectacular, grandiosa, extraordinaria

LAS MINAS DEL REY SALOMON

STEVART GRANGER y DEBORAH KERR

(Tolerada menores). (En tecnicolor).

MAÑANA: EXTRAÑO SILENCIO

CINE AVENIDA

HOY Y MAÑANA, ULTIMOS DIAS

Nieves traidoras

4, 6, 8, 11. Tolerada para menores

SABADO: GRANDIOSO ESTRENO

LEYENDA DE UNA VOZ

Maravillosa película musical

CINE MONELOS

HOY, a las 6, 8'15 y 10'45

Juanita Reina

EN

Lola la Piconera

Tolerada menores.

CINE EQUITATIVA

PANTALLA PANORAMICA

BOB HOPE - DOROTHY LAMOUR

en la más hilarante de sus aventuras

Morena peligrosa

Autorizada mayores

TEATRO ROSALIA CASTRO

HOY, a las 4, 6, 8 y 11

¡¡¡¡¡

¡¡¡¡¡

¡¡¡¡¡

¡¡¡¡¡

¡¡¡¡¡

¡¡¡¡¡

¡¡¡¡¡

¡¡¡¡¡

¡¡¡¡¡

¡¡¡¡¡

¡¡¡¡¡

¡¡¡¡¡

¡¡¡¡¡

¡¡¡¡¡

¡¡¡¡¡

¡¡¡¡¡

¡¡¡¡¡

¡¡¡¡¡

¡¡¡¡¡

¡¡¡¡¡

CINE HERCULES

HOY.—A las 4: GRAN INFANTIL

Un Grandioso Programa

A las 6, 8'15 y 10'45

Tercio de quites

por MARIO CABRE - LINA ROSALES

Tolerada menores.

CIUDAD

HOY, ULTIMO DIA

de la maravillosa película en GEVA-COLOR con la voz de LUIS MARIANO

y la gracia andaluza de LOLITA SEVILLA

Aventuras del Barbero de Sevilla

Complemento: PARAISO BLANCO

(Autorizada para todos los públicos).

Funciones: a las 6, 8 y 11

GRAN CINE CORUNA

HOY, ULTIMO DIA

EL DEMONIO DE LAS ARMAS

4, 6, 8, 11. Autorizada para mayores

Peggy CUMMINS, John DALL

MAÑANA: AL SUR DE SAN LUIS

CINE GOYA

HOY, ULTIMO DIA

Huracán sobre la isla

JOHN HALL, DOROTHY LAMOUR

4, 6, 8, 11. Autorizada para mayores

MAÑANA: Grandioso primer estreno

CUANDO LOS MUNDOS CHOCAN

Este es el tercer año consecutivo en que los presupuestos del Estado se cierran con superávit

Discurso pronunciado por el Ministro de Hacienda en las Cortes

Señores procuradores: Se someten hoy a vuestra aprobación cuatro proyectos de ley, a los que he dedicado especial atención el Ministerio de Hacienda, durante el año que termina.

Estos proyectos son: el de refundición de los consorcios de compensación de riesgos catastróficos y de accidentes individuales en un solo consorcio de compensación de seguros; el de la nueva ordenación del seguro privado; el de reforma de la contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria; y el de la contribución general, sobre la renta.

Prescindiendo del proyecto referente a refundición de los consorcios, de ninguna trascendencia, ya que solo pretende con él, reunir en uno, los diversos consorcios existentes, y ello por razones de economía procesal, voy a referir, siquiera sea brevemente, a los otros tres proyectos de mayor enjundia e importancia.

No voy a molestaros hablando de lo que la institución del seguro representa para la economía nacional, ni de su trascendencia, pues creo sería ofender a vuestra cultura y cansaros inútilmente, pero sí debo decir que la función de la administración en esta materia es de importancia extraordinaria, pues obediendo el seguro a la previsión de la repercusión económica de un evento futuro, no cabe dejar al libre pacto ni al libre arbitrio del asegurado, ni el establecimiento de la previsión, ni el cálculo de la prestación del asegurado, ni la incertidumbre del abono de la indemnización pactada cuando la cosa asegurada haya desaparecido. El seguro se regía por las disposiciones sustantivas del Código Mercantil y del Código Civil. A modificar esta situación vino la ley de 14 de mayo de 1908, ley que marca un hito en esta materia; cuyo acierto es tal, que sólo puede compararse en el campo de nuestra legislación con lo que la ley hipotecaria de 1861 representó para el desarrollo del crédito territorial.

Recogiendo las pequeñas disposiciones dispersas, las ordenó con criterio objetivo.

Pero, naturalmente, el tiempo transcurrió también para las leyes. El seguro, incipiente a la sazón, alcanzó un notable desarrollo, al extremo de que a la fecha de hoy, la cifra anual de las primas recaudadas sobrepasa la cantidad de tres mil millones de pesetas, se han creado o se han desarrollado nuevas ramas del seguro, que en el 1908 eran desconocidos o eran incipientes, el poder adquisitivo de la moneda ha sufrido variación y se ha

adquirido además, una experiencia de la que se carecía en el año 1908.

La primera finalidad, pues, que se persigue con el proyecto de ley que se somete a vuestra aprobación, es la de refundición.

Pero poco sería esta finalidad para la cual hubiese bastado una simple autorización legislativa, si la nueva ley se limita a este cometido.

La importancia económica del seguro aconsejaba medidas de mayor trascendencia y estas medidas abarcan tres puntos fundamentales.

1.—Robustecimiento de las empresas de seguros. La ley de 1908 dejaba en libertad para la constitución de las compañías todo lo relativo a la determinación de las cifras que integrarían su capital. Esto daba lugar a la constitución de compañías con fondos insuficientes para aceptar, como no fuese a través del reaseguro, riesgos superiores a sus pequeñas disponibilidades económicas. De aquí que por disposición posterior a nuestro Movimiento Nacional se fijase en cinco millones de pesetas el capital mínimo con que podía constituirse una entidad aseguradora, pero esta cifra también resulta insuficiente y al volver al régimen de libertad en la constitución de empresas aseguradoras desapareciendo el statu quo que con carácter provisional se estableció se señalase un capital de veinticinco millones de pesetas.

Esta disposición tomada a mi iniciativa no podía tener, como es lógico, efectos retroactivos y, en consecuencia, continuaban rigiéndose por sus Estatutos y actuando en el campo del Seguro empresas de menor cuantía económica. La nueva ley sigue respetando esta situación, pero en su deseo de estimular la formación de entidades aseguradoras de mayor capacidad, facilita la fusión de empresas, concediendo a este efecto las exenciones tributarias correspondientes.

2.—Se mantiene la posibilidad de actuación en el campo del Seguro español, de las sociedades de Seguros extranjeras, pero para el futuro se establece que dichas sociedades que por primera vez deseen operar en España, aparte estar legalmente constituidas en el país de origen, deberán justificar su actuación en dichos países, con cinco años al menos de antelación.

3.—Materia importante para el seguro es todo lo relativo a la constitución de reservas y de un modo especial a la clase de bienes en que estas puedan autorizarse.

La legislación del año 1908 no admitía más que bienes inmuebles y valores de renta fija. La ley que se propone, admite la posibilidad de esa materialización en acciones de sociedades y en bienes inmuebles de carácter forestal.

La ley se limita sólo a establecer esta autorización dejando al reglamento, mejor dicho, a los acuerdos que el Gobierno pueda tomar en cada momento, la determinación de los valores de esta clase que puedan integrar las reservas, pues desde luego estas medidas que suponen una novedad en nuestro país deben ser vigiladas con cuidadosa atención, para evitar en obligada tutela de la seguridad de las reservas, inversiones arriesgadas o de carácter especulativo o que no tengan un interés nacional.

Por último, constituye novedad fundamental de la ley de exención del impuesto de derechos reales por la cantidad que en el seguro de vida (las demás indemnizaciones no están sujetas al impuesto), perciban los beneficiarios de las pólizas, aconsejando esta decisión razones de orden técnico y razones de orden económico.

Debo además anunciaros aunque no sea objeto de la ley, que actualmente en la Dirección General y por la Junta Consultiva de Seguros, se está estudiando por orden mia, un reajuste de las tablas de mortalidad que sirvan para la corrección de las primas establecidas, ya que es evidente que necesitan de ella atendiendo el alargamiento del promedio de la vida humana.

Estas son en síntesis las orientaciones de la nueva ley.

LEY DE CONTRIBUCION SOBRE UTILIDADES

En realidad, salvo en la tarifa primera, utilidades procedentes del trabajo personal, la reforma carece de verdadera importancia.

La reforma consiste, de un modo principal, en exonerar de exacción fiscal, los sueldos inferiores a doce mil pesetas y rebajar el tipo impositivo de los emolumentos que no tengan alteración y sean periódicos en su vencimiento.

Desde el principio de la ley se eximieron de exacción los mínimos sueldos y concretamente la ley de 1922, que es la vigente, eximió los sueldos anuales inferiores a 1.500 pesetas.

Muy discutida ha sido por la técnica esta exención, por estimarse por algunos que carecía de procedencia, habida cuenta que todos sin distinción los que perciben algún ingreso deben contribuir a los gastos del Estado, aunque en estos ingresos mínimos el tipo fuese insignificante; alegando además los partidarios de esa sujeción general que podía a esos sueldos inferiores señalarse una cantidad ínfima que aparte de que muchos pocos podían representar un ingreso siempre, ofrecería ventaja, aunque no fuese más que a fines estadísticos.

Comprendí yo al proponerlo que me había quedado corto, pues que las 1.500 pesetas del año 22 eran más que las 6.000 de 30 años después, pero preferí proceder con cautela, porque en materia de Hacienda no se puede ser alegremente liberal. El Estado necesita sufragar los gastos públicos, y, por tanto, cualquier liberalidad en un sector, por justificada que esté, significa, a menos que los ingresos se desarrollen por otros conceptos, un aumento de presión en la carga tributaria del resto de los contribuyentes, y dije desde un principio que, sin defender la tesis de la nivelación presupuestaria a ultranza, ya que pueden existir coyunturas económicas que obliguen a prescindir de esta finalidad, ese objetivo de nivelación no puede ser desatendido por el Gobierno.

En la tarifa segunda se redondean los tipos correspondientes a acciones y se aumentan algunos en los casos en que el dividendo a repartir representa un tanto por ciento superior al siete por ciento del valor nominal de las acciones más reservas y sin que este aumento exceda de un 7,60 por ciento cuando el dividendo es superior al 20 por ciento, sumados capital y reserva.

La reforma es pequeña en la cuantía y obedece a dos motivos fundamentales: el primero una medida de previsión elemental ante la posible repercusión fiscal que puedan tener las desgravaciones en la tarifa primera "Trabajo personal". La segunda razón que ha aconsejado esta pequeña elevación en los casos de altos dividendos es más fundamental.

Como medida inicial exploradora (no será conveniente, pensamos, que a través de un aumento en el impuesto se dé preferencia al interés social frente al meramente individual del accionista). Se podría decir que para remediar este fenómeno se puede acudir a otras medidas: la limitación de la rentabilidad social, por ejemplo; la obligación de destinar determinados porcentajes de los beneficios a fondos de reservas, etc., etc. Ciertamente, pero esas son manifestaciones de un dirigismo que conviene evitar, y por ello nos pareció oportuno establecer esta modalidad que disminuye la manera indirecta el interés del accionista por un mayor dividendo y que al mismo tiempo, tutela el interés del propio accionista codicioso, que no comprende que su verdadero interés en defensa del capital aportado a la empresa, es que esta se desarrolle cada vez más y su acción tenga, en consecuencia, una solidez económica de la que carecería si la sociedad por repartir un mayor dividendo se depauperara y se debilita conómicamente en sus medios de producción.

Las restantes modificaciones de la reforma que se somete a vuestra aprobación, carecen de trascendencia, y significan solamente llevar al texto

Agricultor
Adquiera el motor
AEG
Su finca lo requiere



AEG
IBERICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Será tu mejor colaborador y te proporcionará el motor apropiado

MADRID-BARCELONA-BILBAO-GLION-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA
LA CORUÑA-MURCIA-PAJMA-DE-MALLORCA-LAS PALMAS

legal criterios sentados por la jurisprudencia o dificultar simulaciones jurídicas con propósitos de evasión fiscal.

CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA

Desde que fui honrado por S. E. el Jefe del Estado para este puesto de ministro de Hacienda y a medida que fui adentrándome en los problemas del Departamento, me fui confirmando más en una opinión que ya venía formándose en mí con anterioridad a mi designación, de que la contribución general sobre la renta, aún regulada con una perfección técnica notable, no era adecuada para la realidad económica española, y que su escasa difusión y poco arraigo no compensaba por su falta de general aplicación, los perjuicios que en otro orden ocasionaban.

Estimé, en consecuencia, que esta contribución que debía subsistir y de tan sólido fundamento tenía que ser objeto de una profunda modificación.

Resultado de este nuevo examen y armonizando los distintos pareceres encontrados, se ha gestado después de profundas meditaciones el proyecto de ley que hoy se somete a vuestra consideración, en el que, siguiendo lo fundamental del proyecto anterior, se reduce la tarifa del impuesto en forma que el resultado para el contribuyente ha de ser el mismo que el que se obtenía con el elaborado anteriormente, y se establece, habida cuenta de la reducción de esta tarifa, normas que permitan conseguir su generalización, de forma que vengán a tributar todos los que realmente deben estar sujetos a esta contribución.

La reforma, como hemos dicho, se refiere, en primer término, a una disminución de los tipos de tarifa, y habida cuenta de ello resultaba impropio estimular por medio de este impuesto las inversiones, como ocurría con carácter de generalidad en el proyecto anterior. Lo que no quiere decir que el Gobierno, consciente de la necesidad de fomentar las inversiones, no se reserve el establecimiento de disposiciones fuera de la contribución, de alentar las mismas en aquel sentido y aquel orden que se considere conveniente para el alto interés nacional.

Se establece, siguiendo el proyecto anterior, la compensación de pérdidas y ganancias entre los diversos resultados de las actividades del contribuyente, dándole en consecuencia a la determinación de renta un tono más ajustado a la realidad.

Por último —me estoy refiriendo a lo fundamental de la ley— se establece, mejor dicho, se restablece, el método de signos externos. Tal vez este extremo del restablecimiento de los signos externos sea lo que haya producido mayor preocupación en el sector contribuyente, no obstante, yo estoy convencido de que la Cámara comprenderá perfectamente su necesidad.

En primer término, debe decirse que el carácter que el signo externo significa, está contenido en todas las legislaciones, en segundo término, debe recordarse que así se estableció al implantarse la contribución general sobre la renta en el año 1932, y se mantiene así en la reforma de que fue objeto esta contribución en el año 1940.

Las circunstancias anormales por que atravesó la economía del país en el año 1943 aconsejaron que por orden ministerial se acordara la supresión de la aplicación de los signos externos. El propio rango de la disposición os permitirá comprender su carácter provisional.

El Gobierno podía, por tanto, por otra orden ministerial restablecerla, pero no lo ha hecho así en respeto a vosotros y ha esperado a esta ocasión en que se presenta un nuevo texto legal para proceder no a su implantación, repito, sino a su reinstauración, ya que estimó que han desaparecido las circunstancias que fundamentaron aquella suspensión y que

la técnica y el interés fiscal hacen necesario su restablecimiento.

Pero podéis decirme que en definitiva el índice de fijación del signo externo corresponde a la administración y que ésta puede ciertamente señalar unos índices tan elevados que prácticamente inclinen el peso de la balanza a las bases de tributación fijadas por signos externos, tan notoriamente abusivos.

Pues bien; en evitación de una estimación arbitraria se establecen en la ley dos correcciones: la primera, que el índice de signos externos sea fijado por el Consejo de Ministros, con lo cual se elimina el temor de que una deformación técnica del Ministerio de Hacienda, le haga apartarse de la realidad.

Existen, señores, diversos procedimientos para sanear la Hacienda. Generalmente, se busca la solución en el reforzamiento y agravación de las imposiciones fiscales. Yo creo que el verdadero saneamiento de la Hacienda está en una seriedad en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, en un robustecimiento de la gestión y una actuación que facilite las relaciones entre el fisco y los contribuyentes.

Los tres proyectos de que me acabo someramente de ocupar, tienden a hacer posibles esas aspiraciones. Yo espero que los resultados sean beneficiosos.

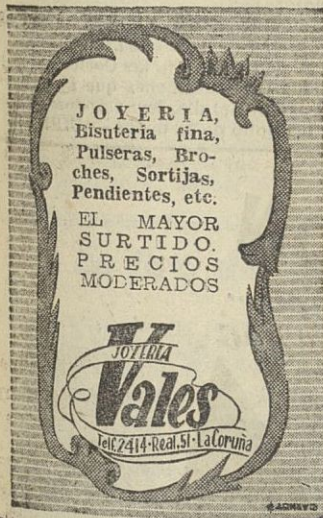
Los tres años de práctica que llevo en el Ministerio, siguiendo una unidad de criterio fiscal y económico, parecen dan la razón, porque, señores procuradores, y con esto termino, los resultados del ejercicio económico son tan favorables como lo fueron los que leí a estas mismas Cortes en el año pasado, y, aunque en realidad podía extrañarme de estos datos, habida cuenta de que el presupuesto es bienal, sí me complace el someter a la consideración de la Cámara que, en definitiva, es el encargado de la marcha del ejercicio en datos referidos hasta el 30 de noviembre, último que poseo del año en curso.

Estos datos son los siguientes: La recaudación hasta dicha fecha, ha ascendido a 25.521 millones de pesetas, cifra ya muy próxima a los 26.074 millones que se previeron como recaudación para todo el año 1954. Los pagos

(CONTINUA EN SEXTA PLANA)

JOYERIA,
Bisutería fina,
Pulseras, Broches,
Sortijas, Pendientes, etc.

EL MAYOR
SURTIDO
PRECIOS
MODERADOS



Vales
tel. 2414-Real-Sl-La Coruña

COMPANIA DEL PACIFICO

MOTONAVE "REINA DEL PACIFICO"

DE 23.800 TONELADAS

Servicio directo desde
LA CORUÑA para HABANA

PANAMA, ECUADOR, PERU Y CHILE, admitiendo pasajeros de Lujo, Primera, Cabina y Tercera clase y carga general.

SALIDAS DE LA CORUÑA durante 1955	18 de ENERO
	9 de ABRIL
	27 de JUNIO
	17 de SEPTIEMBRE
	31 de OCTUBRE

Agentes Generales en España:
SOBRINOS DE JOSE PASTOR, LTDA
CORUÑA - VIGO

SESION PLENARIA DE CORTES

(CONTINUACION DE PRIMERA)
que, encontrándose con una España en ruinas, fruto de las discordias de siglo y medio, nos ha dado una España unida y en orden, grande y libre, que puede mirar el porvenir con la seguridad de volver a los días de gloria que registra su Historia.

Por todo ello, ¿qué mejor homenaje que acceder a esta propuesta que es una merced para el conde de Argillo y un homenaje que rendimos al Jefe del Estado?

En su virtud propone, pues, como homenaje de las Cortes al Jefe del Estado, se acuerde la transposición de apellidos para el nuevo nieto, que se llamará Francisco de Asís Franco y Martínez Bordiú, y dirigirse al Ministerio de Justicia para que efectúe los trámites legales.

La Cámara, por aclamación, aprueba este acuerdo, y el señor Bilbao agrega: "Francisco Franco, primer nieto varón de Franco, Caudillo de España".

(Grandes aplausos).

Discurso del Ministro de Justicia en defensa de dos dictámenes, uno de ellos sobre expropiación forzosa

Inmediatamente se entra en el orden del día y se procede a la lectura del dictamen de expropiación forzosa, que deliende, en nombre de la comisión el señor Ayllar.

El señor Ayllar, analiza artículo por artículo del dictamen, así como el referente a hipoteca mobiliaria y prendas sin desplazamiento. Hace historia de las enmiendas presentadas y expone las razones de carácter técnico por las que muchas de las cuales fueron rechazadas. Es aprobado el dictamen, y comienza su discurso el ministro de Justicia, señor Iturmendi. (En el banco del Gobierno se hallan los ministros de la Gobernación, Asuntos Exteriores, Hacienda, Obras Públicas, Agricultura, Comercio, Ejército y secretario general del Movimiento).

(Al iniciar su discurso el señor Iturmendi entra en el salón el ministro de Educación Nacional, que horas antes había regresado a Madrid de su viaje por Hispanoamérica. Los procuradores, puestos en pie, le hicieron objeto de una prolongada salva de aplausos).

Examina el ministro los proyectos de ley de hipoteca mobiliaria y de expropiación forzosa. El primero, dice el señor Iturmendi—está llamado a contribuir considerablemente a la expansión del crédito, como medio de fuerza de inversión, de progreso social y económico y de producción de riqueza. En él se desarrolla el aspecto mobiliario de la garantía real sobre la base de que las cosas muebles, ante

la importancia que han adquirido en la órbita del comercio y de la industria, pueden y deben tener, entre las que aseguran el cumplimiento de obligaciones lícitas, la misma relevancia que las inmuebles.

Quisiéramos—añade—, y no dudáramos en conseguirlo, si la fe y buena voluntad que en el hemos puesto, bastarán para lograrlo, que de este proyecto de ley, se derivarán para la economía de nuestra patria los beneficios efectos de las mejores realizaciones jurídicas.

Se ocupa después el señor Iturmendi de la ley de expropiación forzosa, y considera que la expropiación es un medio de satisfacer las necesidades prevalentes de la sociedad, mediante justa indemnización, ya que una propiedad ilimitada sería una propiedad teórica y anárquica, y el derecho subjetivo del particular desarrollado a espaldas del interés de la comunidad, es totalmente indefensible. Estos son principios básicos que, juntamente con el del respeto debido a la propiedad privada, inspiraron ya la ley de expropiación forzosa, hoy vigente, del 10 de enero de 1879. El tiempo transcurrido desde su promulgación, al cambio operado desde entonces en las bases políticas, sociales, económicas y de toda índole, condicionante de la acción de gobierno, el ensanchamiento del campo de fines y medios de la administración pública y la necesidad de que una unidad de criterio y de principios rija nuestra legislación de expropiación forzosa, hoy tan profusa, variada y completa, nos ha llevado a concebir un proyecto de ley de expropiación, según el cual éste debe ser el estatuto legal básico de todas las formas de acción administrativa que implique una lesión individualizada de los contenidos económicos del derecho del particular por razones de interés general.

Ni la declaración, de utilidad pública, ni la aprobación del proyecto, añade, implican en sí la necesidad de la ocupación de los bienes o de la adquisición de los derechos que sean estrictamente indispensables para el fin de la expropiación, a no ser que el proyecto aprobado describa, de modo concreto e individualizado, todos sus aspectos materiales y jurídicos.

Todos los bienes expropiados deben ser objeto de compensación e indemnización justa, hasta el punto de que la fijación de ésta, en cuanto constituye elemento esencial, es el problema capital de una ley de expropiación.

Se refiere después el jurado de expropiación, al pago y toma de posesión de lo expropiado, y a los procedimientos especiales que han de regirla, y, por último, a las garantías jurisdiccionales, y dice que los derechos de los expropiados se colocan bajo la salvaguardia de los Tribunales de Justicia, ante los que se sitúan, en igualdad de pla-

no, la administración y los particulares.

Termina su discurso el ministro diciendo que "quiera Dios que, de merecer vuestra aprobación estos dos proyectos, contribuyan a lograr ese auténtico orden social a que aspira nuestro Caudillo, como meta de nuestro Movimiento de las supremas normas de justicia".

El señor Iturmendi fué muy aplaudido al terminar su brillante disertación. Se ponen a votación acto seguido los dictámenes y el de expropiación forzosa se aprueba con el voto en contra del señor Rodríguez Jurado. Queda aprobado el de Hipoteca Mobiliaria y

Prendas sin desplazamiento, por unanimidad.

Otros dictámenes

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Justicia acerca de la modificación del artículo 521 del Código de Comercio y los números 4 y 6 del artículo 1.429 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

En nombre de la Comisión pronunció un discurso el señor Fernández Hernández, quien afirmó que, en resumen, el proyecto tiene tres condiciones indispensables: rigor, claridad y exactitud.

Al finalizar fué largamente aplaudido y el proyecto quedó aprobado.

Seguidamente se procede a la lectura de los proyectos sobre creación de secciones en las Audiencias Territoriales de Madrid y Barcelona; de nuevos Juzgados de Primera Instancia, en Cartagena, Murcia y Tortosa, y el de elevación del límite máximo para los juicios declarativos de menor cuantía.

Defiende estos proyectos el señor Filgueira. Los proyectos fueron aprobados por unanimidad.

A las dos de la tarde se levantó la sesión para reanudarla a las cuatro y media. —(CIFRA).

La sesión de la tarde

MADRID, 15.—A las cinco de la tarde se reanuda la sesión plenaria de las Cortes. En el banco del Gobierno se hallaban los ministros de Asuntos Exteriores, Hacienda, subsecretario de la Presidencia y Comercio.

El señor Vivar Téllez procedió a la lectura de varios dictámenes, entre ellos el que concede una pensión extraordinaria a la viuda de don Federico Mayo. Con este motivo, el presidente de las Cortes don Esteban Eizola, pronunció unas palabras para señalar que inesperadamente, cuando nadie podía imaginárselo, desapareciera del mundo de los vivos dos insignes procuradores: don José María Fernández Ladreda, vicepresidente primero de las Cortes, y don Federico Mayo, director del Instituto Nacional de la Vivienda, de quienes hizo una emotiva semblanza.

Seguidamente son aprobados el plan quinquenal de educación primaria en la provincia de Málaga y todos los dictámenes de la Comisión de Tránsito.

Inmediatamente se da lectura a la ley de reforma de la de utilidades. Defiende el dictamen el señor Prados Suárez, que razona los motivos por los que fueron rechazadas algunas de las enmiendas que se presentaron al mismo.

Una de las razones fué que resultaban algunas contradictorias tales como las que se referían a la supresión de exención del impuesto en favor de los obreros manuales o de los que realizan trabajos de esta naturaleza. Dice que por no estar de acuerdo con el espíritu del proyecto dichas enmiendas fueron rechazadas.

Intervino a continuación el señor Saenz de Ibarra en defensa del dictamen que se relaciona con el impuesto sobre la renta. Puso de manifiesto que hubo que aclarar algunas erratas considerables en el texto publicado en el Boletín de las Cortes, pero que, atunadamente, han sido solventadas.

Interviene después el señor Abella para explicar los trabajos de la Comisión acerca del proyecto de ley del Seguro privado. Dice que éste constituye una actualización del sistema de Seguros, que estaba muy anticuado y que convenía modernizar. Por eso en el seno de la Comisión fueron aceptadas algunas enmiendas que no modifican nada, o por lo menos sustancialmente el texto de la ley, y, en cambio, se rechazaron otras que, en realidad, no la mejoraban.

Inmediatamente después intervino el ministro de Hacienda.

A continuación, las Cortes aprobaron todos los dictámenes que figuraban en el orden del día, levantándose la sesión a las ocho de la noche. —(CIFRA).

Existe la posibilidad de un envenenamiento de la atmósfera con la radioactividad

ROMA, 15.—(SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA LOGOS, PARA "EL IDEAL GALLEGO").

Bajo el título "La bomba H, fin del mundo?", ha publicado en estos días la revista de Milán "Epoca", una amplísima información—antología y contraste, al mismo tiempo, de las opiniones de los más destacados especialistas de física nuclear de todos los países—que por la categoría de los textos aportados y por las divergencias en el modo de apreciar los hechos por parte de unos y otros, viene en cierto modo a agotar lo que pudiéramos llamar los aspectos populares del tema visto bajo un ángulo rigurosamente científico.

No hace aun muchos días que un joven físico francés, Charles Noel Martin, presentaba en la Academia de Ciencias, de París, una comunicación sobre los efectos que una serie de explosiones termonucleares, repetidas más allá de cierto número, podrían producir sobre la superficie del mundo entero. La memoria, apadrinada por el príncipe Luis de Broglie, autor de la teoría de la mecánica ondulatoria y premio Nobel de Física, en 1929, lleva a conclusiones de tono sombrío, que pudieran resumirse telegráficamente así como sigue.

Cada uno de los experimentos de bombas de hidrógeno desprende cerca de un millar de millones de toneladas de tierra que suben a la estratosfera, hasta una altura de 30 a 40 kilómetros y se mueven a una velocidad de 120 kilómetros por hora. Es el famoso "hongo" de la explosión cuyos componentes tardan en caer de nuevo el tiempo suficiente para dar varias vueltas al globo. De aquí una serie de consecuencias climáticas—interceptación de los rayos solares, desequilibrio del proceso de evaporación, saltos de temperatura, modificación del régimen de vientos, diluvios imprevistos y otras—que pueden constituir verdaderas catástrofes.

En el orden químico, una bomba de veinte megatoneladas puede formar medio millón de toneladas de gas nitrógeno que combinado con el hidrógeno y el oxígeno del aire, al calor terrible de la explosión, produce cantidades fabulosas de ácido nítrico. Las lluvias de este cuerpo han caído hasta ahora sobre el Pacífico y la Siberia. En tierras cultivadas y habitadas acarrearían el fin de la vida animal y vegetal.

Hay más. La radioactividad de los innumerables fragmentos proyectados por las explosiones podrían llegar a envenenar la atmósfera hasta por un período de 5.000 años. Los físicos que han dirigido la fabricación de las bombas probadas hasta ahora creen que, una vez dispersos en el aire, tales elementos radioactivos no son peligrosos. Pero hay motivo para desconfiar y es que sus cálculos sobre el alcance de las explosiones han resultado ya repetidamente erróneos. La de noviembre de 1952 debía equivaler a un millón de toneladas de trinitrotolueno; fué de cinco millones.

Por último, en el campo de la genética, los efectos de unas cuantas decenas de explosiones termonucleares pueden ser tan horribles para las generaciones futuras—hombres monstruosos, enfermos, tarados—que seguramente maldecirán nuestra época.

Noel Martin autoriza sus conclusiones con estas palabras de Einstein: "El envenenamiento de la atmósfera con la radioactividad y la consiguiente destrucción de todo género de vida sobre la tierra, ha entrado en el dominio de las posibilidades técnicas".

Obsérvese que el físico francés no se refiere especialmente a las zonas incluidas en el radio de acción de las

bombas—donde sin la menor duda los resultados son escalofriantes—, sino, en general, a toda la tierra.

En este punto la opinión de los especialistas ingleses y alemanes difiere profundamente de la anteriormente expuesta. En la pequeña ciudad universitaria de Goettingue, a un tiro de fusil de la frontera soviética, trabajan, en el Instituto Max Planck, dos premios Nobel alemanes, de Física el uno—Otto Hahn—, de Química el otro—Werner Heisenberg—, ambos dedicados a los estudios atómicos. Preguntado el primero si, como Martin y Broglie, cree que la tierra y la humanidad están en peligro, ha contestado que, hasta ahora, las explosiones atómicas "no han ejercido ninguna influencia sobre el tiempo y sobre el clima"; que no es previsible lo que puede ocurrir si el hombre "insiste en sus experimentos con las bombas de hidrógeno", y que no se debe olvidar—Otto Hahn es un profundo creyente—que "der liebe Gott" (el buen Dios) "pudiera querer decir la última palabra sobre estos experimentos".

Por su parte, los técnicos ingleses manifiestan un decidido optimismo. Se deben continuar los ensayos. "Una bomba H—según el profesor O. R. Frisch, de Cambridge, uno de los iniciadores de los estudios sobre energía nuclear—no representa para la costra terrestre más que un picotazo de afiler". Su colega el profesor de Birmingham, John H. Framlin, hizo experimentos especiales encaminados a comprobar el aumento de radioactividad producido en Inglaterra por la explosión del 26 de marzo, en el Pacífico, y los calificó de "apenas apreciables". Sir George Thompson, otro profesor de Cambridge, considera decididamente "útiles" las explosiones experimentales y se resiste a creer que la energía atómica sea indomable para el hombre. "Los experimentos sobre el Pacífico no son peligrosos"—insiste Frisch—; la bomba H existe y cuanto más sepamos de ella mejor.

Vd. sufre porque quiere...



Sufrimos más por nuestros hijos que por nosotros mismos. Pero, a veces, los condenamos a la cama, cuando un PARCHE SOR VIRGINIA les haría más efecto, les daría más protección y les permitiría salir y correr con los demás!

Los PARCHES SOR VIRGINIA previenen el mal y lo combaten: Son como una coraza que defiende al niño.

Por lo que valen, y con lo maravillosos que son, ¡No los use con restricciones!

PARCHES SOR VIRGINIA
contra el dolor

CS 488

EL REMEDIO QUE ACTUA POR LA CALLE

Hay un parche especial para cada dolencia

FORTIFICANTE BLANCO • FIELTRO ROJO • PARA LOS RIÑONES

LABORATORIOS UNITEX S.A.

EL TURRON que le gustará... y lo recordará

En el mundo entero...

A. Monerris Planelles

...es el primero

JIJONA

EL TURRON DE CALIDAD A SU JUSTO PRECIO

En un concierto magnífico el violinista belga Carlo Van Neste, revalida sus extraordinarios me recimientos



CARLO VAN NESTE

La Sociedad Filarmónica nos prepara una sesión musical deliciosa, en la que, como en otras memorables ocasiones, llegó una ráfaga de arte puro y depurado.

Lo trajo cabalgando en su arco firme, suelto y seguro el magnífico violinista belga Carlo Van Neste, que luce una técnica fácil y elegante, en la que su sonido bello, redondo, transparente, casi humano al reproducir con sobriedad y honradez artística, renunciando voluntariamente al "dramatismo", al que están tan proclives otros instrumentistas— las diversas actitudes de que constaba el programa y que obtuvieron una dicción y expresividad muy gratas.

"Sonata en sol mayor", de Mondoville; "Chacona", de Juan Sebastián Bach; y "Sonata en mi menor núm. 4" (K. 304), integraban la primera parte de la audición, cuyos valores de ejecución fueron finamente percibidos por los oyentes.

En la segunda, interpretó la "Sonata en re mayor", op. 12, núm. 1, de Beethoven, dándole profundidad y exaltando plenos, acentos y ritmos que confunden un encanto singular a la página beethoveniana, y "Scherzo", de Brahms, que logró igual tónica.

La fase final del concierto estuvo dedicada a "Balada", de Isalle; "Tres Melodías", de Prokofieff, y "Danza Española", de Falla-Kreisler, partitura con las que Van Neste rayó a gran altura, subyugando a un público entusiasta por su calidad y entrega manteniendo y entusiasta a los méritos del recital, en el que Neste se manifestó como dueño de todo un sistema y de elástica flexibilidad.

Destacó, como es natural en las piezas para violín sólo ("Chacona" y "Balada"), en las cuales a "cuerpo limpio" se enfrenta con toda suerte de dificultades y ágiles acrobacias.

En cambio en el resto de las obras encontró una colaboración insuperable con el acompañamiento, lleno de matices e inteligentes subrayados, del

Los árbitros

Arnal en San Sebastián y Vera en el Estadio

MADRID, 15.— Los árbitros designados por sorteo para los encuentros de fútbol correspondientes a la primera y segunda división de la Liga, son los siguientes. Actuarán en la próxima jornada del día 19:

At. Madrid-Valencia, Mazagatos.
CELTA-LAS PALMAS, Blanco Pérez.
Español-Málaga, Asensi.
Alavés-Santander, Marrón.
Sevilla-At. Bilbao, Argués.
Hércules-Barcelona, Rivero (T.).
R. SOCIEDAD, D. CORUÑA, Arnal.
Valladolid-R. Madrid, G. Echevarría.

SEGUNDA DIVISION

(Grupo primero)

Zaragoza-Eibar, Igles.
JUVENIL-CAUDAL, Vera.
Sestao-Gijón, Cotanda.
Baracaldo-La Felguera, Torrico.
Avilés-Leonesa, López Zaballas.
Oviedo-España Industrial, Rifones.
LERIDA-FERROL, Uriá.
Osasuna-Logroñés, Fuentes.

28.844 pesetas cobrarán los 133 máximos acertantes

Y 1.043 pesetas los de trece

MADRID, 15.—Resultado provisional del escrutinio de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas correspondiente a la XIV jornada de Liga del día 12 de diciembre de 1954:

Boletos vendidos: 4.650.063.
Recaudación: 13.950.189 pesetas.
55 por ciento de premios: 7.672.603'95 pesetas.

Reparto de premios: 3.836.301'95 pesetas a repartir entre 133 (ciento treinta y tres) boletos máximos acertantes de 14 resultados, a 28.844'35 pesetas cada uno.

3.836.301'95 pesetas, a repartir entre 3.676 (tres mil seiscientos setenta y seis) boletos más aproximados de 13 aciertos, a 1.043'60 pesetas cada uno.—(ALFIL).

Ilustre pianista Pedro Vallibera. Ambos fueron largamente aplaudidos por el selecto concurso, al que regalaron —en sus dos acepciones— con "La abeille", de Schubert, y "Berceuse", de Ravel.

M. L.

La jira de la tuna coruñesa



La Tuna Universitaria Coruñesa, en jira a por las principales ciudades del Norte, durante el concierto que ha dado en el patio de la Diputación de León

El canario Diego Padrón vino a La Coruña para ser probado por el Deportivo

Tiene 22 años y juega de interior

Desde la visita del Deportivo a Las Palmas, el club coruñés estaba en tratos con un muchacho isleño que, según todas las referencias, poseía magníficas cualidades físicas y técnicas, jugaba de interior y mostraba vivos deseos de incorporarse al club de la Marina.

Pues bien, el canario de referencia llegó ayer a La Coruña. Se llama Diego González Padrón. Con él nos hemos entrevistado en el domicilio de don Frutos Fernández Piñero, buen amigo nuestro, a quien sus negocios obligan a efectuar un viaje anual a las islas Canarias. Como el señor Fernández Piñero es muy aficionado al fútbol, aprovecha sus viajes comerciales para presenciar también algunos partidos entre equipos canarios. Así conoció a Diego, jugador actual de la Unión, le gustó y lo puso en contacto con el Deportivo.

Diego es un muchacho afable, algo tímido ante un ambiente desconocido, mesurado en sus juicios y fácil de expresión.

—¿Cuántos años tienes?
—Veintidós.
—¿Equipos en que has actuado?
—Unión de Tenerife y Tenerife F. C. Actualmente pertenezco de nuevo a la Unión.
—¿Cómo fué tu venida a La Coruña?
—Yo tenía grandes deseos de jugar en primera división.
—Galicia queda muy lejos para ti.
—Sí, desde luego, pero encontré ma-



DIEGO G. PADRON

yores facilidades, gracias a la mediación del señor Fernández Piñero.

—¿No había otros equipos interesados en tu fichaje?

—El Alcoyano, cuando militaba en segunda división, inició gestiones a través de su entrenador, Balaguer, pero mi familia se opuso. También el Osasuna mostró cierto interés por mis servicios.

—¿En qué puestos juegas?
—Preferentemente de interiores o volante.

—¿Tienes buena constitución física.
—Eres de los que te metes en el área?
—Si hay oportunidad, no lo dudo.
—¿Cuándo te probarán?
—Ya lo han hecho hoy.
—¿Estás contento?

—Bastante. Estaba rendido por el viaje y a pesar de todo no desentone.

—¿Con quién formaste al?

—Con un muchacho que me parece se llama Pintos. Lo que si recuerdo es que me cubrió Cuenca.

—¿Esperas fichar?

—Por ahora no, pues el equipo sale de viaje y ya no tendré oportunidad de entrenar a la vista de los técnicos hasta el próximo año. Me probarán el día de Reyes, en un encuentro amistoso. Si triunfo ese día, es probable que suscriba la ficha por el Deportivo.

—¿Qué diferencia notaste entre el juego del Deportivo y el que practicas por allá?

—No pude apreciarlo bien, por ahora. Pero en la península se juega más virilmente.

—¿Supone esta forma "viril" un obstáculo para tu rendimiento?
—Ya me adaptaré... Lo que si me perjudica es el estado del campo. Allí, seco, con poca hierba. El de aquí, que

El Valladolid recurre contra las sanciones impuestas a José Luis y Loscos

VALLADOLID, 15.— La Junta del Real Valladolid Deportivo ha elevado un recurso a la Federación Nacional de Fútbol contra la sanción impuesta al jugador José Luis, suspendido por cuatro partidos. Con este motivo y para informar personalmente sobre el caso de este jugador y de la actitud de los árbitros contra los jugadores del Valladolid, salieron hoy para Madrid los miembros de la Junta directiva del club local.

La sanción que pesa sobre José Luis y Loscos coloca al equipo vallisoletano en difícil situación, ante el encuentro del próximo domingo, contra el Real Madrid.—(ALFIL).

El encuentro Pontevedra-Arsenal, decisivo para ambos clubs

EL FERROL DEL CAUDILLO, 15. (De nuestro corresponsal deportivo).

A la vista de los encuentros de la última jornada de Liga del grupo regional de tercera división y en la que intervenían el Arsenal, Orense y Pontevedra, jugando los blanquinegros en su terreno, contra el Turista, y orensanos y pontevedreses, fuera, con el Marín y Lugo, respectivamente, anticipábamos al Arsenal, y dándole de antemano la victoria sobre su rival de turno, que tendría no obstante que tener muy en cuenta lo que pudiesen hacer sus directos rivales Orense y Pontevedra, que de ser algo positivo dificultarían extraordinariamente las posibilidades de clasificación para la fase siguiente del equipo departamental.

Precisamente este encuentro de que hablamos, es el de esta venidera jornada, por ser el Pontevedra su rival de turno, segundo clasificado de la tabla y con un punto positivo más que el Arsenal; pero que consciente de lo que se ventila en este partido pondrá todo su entusiasmo para no dejarse arrebatar el privilegiado puesto que ocupa en los actuales momentos.

Por si esto ocurriese y para mayor garantía, no estaría de más que la directiva blanquinegra solicitase equipo arbitral. Merece la pena, ya que el partido es de una enorme responsabilidad.

por cierto es precioso, más húmedo y enfangado.

—¿En caso de interesar al Deportivo, te cotizarías muy alto?

—No, no, a mí me interesa sobre todo jugar a la pelota. El aspecto monetario tendría fácil arreglo.

—¿Y está conforme la Unión con tu venida?

—Tengo la carta de libertad en el bolsillo. Conste que no me la dieron ahora, sino que fiché ya con esa condición.

—¿Qué te parece La Coruña?

—Muy hermosa, con mucho sol y no tanto frío como creía (aclaremos que el canario llegó ayer).

—¿Y sus mujeres te gustan?

—Me pones en un compromiso, por que tengo novia en Tenerife.

—Retiro la pregunta.

EMILIO QUESADA.

VUELTA CICLISTA A ESPAÑA
GRAN CARAVANA PUBLICITARIA
(ESTILO VUELTA A FRANCIA)
CONTRATACION Y DECORACION DE VEHICULOS
PARA INSCRIPCIONES DIRIGIRSE DIRECTAMENTE A
PUBLICIDAD VILA, S. A.
ALAMEDA DE RECALDE, 30 - TELEFONO 11833
BILBAO
ASESORES PUBLICITARIOS DE LA VUELTA

TOS BRONQUITIS ENFERMEDADES del PECHO
JARABE FAMEL

Suscripción pública pro Campaña de Navidad

27.ª LISTA DE DONATIVOS

SUMA ANTERIOR 161.436,95 pesetas

Madrid Calzados	200,—	"
Creaciones "Vogue"	200,—	"
Calzados "La Nueva"	100,—	"
La Palma, Amador Linares	500,—	"
La Norma	50,—	"
Bazar Pepe	150,—	"
Donativo en la Mesa de la Delegación del Ministerio de Información y Turismo	100,—	"
D. Laureano Martínez	100,—	"
Librería Porto S. L.	200,—	"
Gestoría Rodas	100,—	"
D. Jesús Sierra Bustelo, Delegado Administrativo de Primera Enseñanza	100,—	"
D. Manuel Estévez Souto	50,—	"
D. L. S. B.	25,—	"
D. Enrique Molezún Núñez	100,—	"
Exclusivas Sainz	500,—	"
D. J. C. M. y señora	50,—	"
Fiscalía Provincial de Tasas, Sr. Fiscal de Tasas y personal a sus órdenes	1.055,—	"
D. Enrique Gómez Jiménez	100,—	"
D. Salvador Pérez	25,—	"
D. Manuel Rodríguez Xouvanova	25,—	"
D. Domingo Capelán	100,—	"
D. Antonio Pita Iglesias	100,—	"
D. Francisco Guitián	200,—	"
Doña Dolores y Clara Macía Pouza	100,—	"
Doña Eloisa Vilarinho Paz Estanco de la Rúa Nueva... Delegación Regional de Combustibles de La Coruña ...	50,—	"
D. Alfr. do Goyanes Depena	50,—	"
D. Francisco Zapico Araujo	100,—	"
Periódico EL IDEAL GALLEGO	500,—	"
D. Luis Iglesias Veiga	100,—	"
Colégio de Agentes y Comisionistas de Aduanas	100,—	"
D. Manuel de los Santos Vidal	100,—	"
D. Andrés Souto Lago	100,—	"
D. De. ygo. Lorenzo Fernández	25,—	"
Distribución Campsa	250,—	"
Núm. 1.º Rey	25,—	"
D. S. S. M. I.	50,—	"
D. F. L.	5,—	"
D. José Tedendo	25,—	"
D. Luis Pomé Pérez	50,—	"
Crepera S. L.	250,—	"
D. Antonio Pardo Roguera	100,—	"
Sra. Vda. de D. Galo Fernández	100,—	"
D. L. J. V.	100,—	"
D. D. L. A.	25,—	"
Doña Eulalia Canella de Coira	25,—	"
D. Manuel Coira García	25,—	"

RECAUDADO EN LA DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE LA CORUÑA

D. Manuel S. Nor Gundín	25 Ptas	
Doña Mercedes Castejo Fernández	15 "	
D. Juan Beldán Riebo	25 "	
D. Manuel Rodríguez González e Hijos	50 "	
Rúa de Transportes	100 "	
D. Antonio Islais Pampín	25 "	
D. Arturo Míguez Fernández	100 "	
Sindicato Provincial de Cereales	100 "	
Armadores Buques Pesqueros "Arbuzes"	500 "	
Sindicato de la Vid	500 "	
Sindicato del Combustible	520 "	
D. Luis Canzobre Pan	10 "	1.97,—

CULSTACION PUBLICA

Mesa de Capitanía General y Fuerzas de Guarnición	3.341,40 Ptas.	
Id. G. Civil y Jefatura Provincial M.	1.725,60 "	
Id. Diputación	6.591,30 "	
Id. Ayuntamiento	2.147,50 "	
Id. Audiencia	4.861,75 "	
Id. Comandancia de Marina	2.751,20 "	
Id. Delegación Hacienda y B. de España	2.982,70 "	
Id. Delegación M. Información y T.	1.843,30 "	
Id. Jefatura Provincial de Sanidad	2.091,70 "	
Id. Instituto Nacional de Previsión	1.888,95 "	
Id. Asociación de la Prensa	2.501,40 "	
Id. Institutos Masculino y Femenino	3.652,50 "	
Id. Acción Católica (Plaza de España)	588,40 "	
Id. Acción Católica (calle de la Torre)	1.804,35 "	
Id. Casino de La Coruña	716,85 "	
Id. Real Club Náutico	1.795,30 "	
Id. Hostelería	1.500,— "	
Id. Fábrica de Tabacos	1.251,80 "	
Id. Centro Cultural de Las Castros	1.258,70 "	
Id. Sociedad Deportiva Santa Lucía	917,15 "	
Id. Liceo de Monelos	926,55 "	
Id. Círculo de Artesanos	2.059,85 "	48.698,25 "

SUMA Y SIGUE 218.990,20 "

La rifa benéfica de la Campaña de Navidad, a la venta

Han sido puestos a la venta los boletos para la rifa benéfica de la Campaña de Navidad del Necesitado. La rifa de este año supera en calidad y cantidad a los ya valiosos premios otorgados en años anteriores. Consta de cinco, que se concederán a los números iguales a los cinco primeros premios del sorteo de la Lotería del Niño, en los primeros días de enero próximo. Las grandiosas gestas se hallan expuestas en un escaparate de la calle Real, y los boletos para la rifa se venden al precio de tres pesetas.

Las primeras jornadas de venta de boletos han transcurrido dentro de la mayor animación, dada la calidad de los premios que se conceden. Como en años anteriores, la rifa benéfica de la Campaña de Navidad obtendrá el favor del público y un notable éxito en bien de los pobres de La Coruña.

LEA Y ANUNCIESE EN EL IDEAL GALLEGO

Discurso del Ministro de Hacienda

(CONTINUACION DE TERCERA)

realizados hasta el mismo 30 de noviembre, han supuesto 21.493 millones. Es decir, que en dicha fecha existió un superávit de caja de 4.028 millones.

Suponiendo que los ingresos en el corriente mes de diciembre sean semejante a los habidos en igual mes del año 1953, que fueron 2.956 millones, obtendremos una recaudación total de 28.477 millones, muy superior a la prevista al principio de año en el presupuesto en vigor. El presupuesto inicial de gastos para 1954 es de 26.340 millones, que restado de la cifra anterior, dan una diferencia a favor de los ingresos de 2.137 millones. Como ya os dije el año pasado, esta cifra se verá mermada con los pagos que se hayan efectuado o se efectúen hasta fin de diciembre por cuenta de créditos extraordinarios aprobados durante el año; por otra parte existen siempre partidas del presupuesto que no se consumen en su totalidad por una serie de circunstancias. Las cifras de previsión que he dado no pueden gozar de un alto grado de exactitud por cuanto en ellas influyen elementos ajenos a la actividad del Ministerio y concretamente, en el caso de los ingresos, la propia voluntad de los contribuyentes que, como ya os he dicho otra vez, dentro de ciertos márgenes pueden adelantar o retrasar la cancelación de sus deudas fiscales.

Pero no creo pecar de optimista al decirlos que, a la vista de estos datos, la nivelación del presupuesto está asegurada desde luego, y que es de esperar un superávit de alguna consideración, por lo menos de unos 1.500 millones de pesetas, se confirmará así la promesa que en julio de este año os hice, respecto a la buena liquidación del presupuesto, no obstante el gasto importante, "la ayuda familiar a los funcionarios" que entonces os pedí aproparais.

Si, como preveo, obtenemos este resultado, será este el tercer año consecutivo en que los presupuestos del Estado se han liquidado con superávit. Hecho importante que representa pagarnos una prueba y a la vez un factor más de la estabilidad económica conseguida por nuestro país.

Nueva investigación en el caso Dominici

Se cree que los dos hijos del viejo campesino están complicados en el crimen

PARIS, 15.—El Ministerio de Justicia ha ordenado la apertura de una nueva encuesta en el caso Dominici. La decisión ha sido tomada de conformidad con el informe del fiscal, y a consecuencia de las sensacionales revelaciones hechas en la prisión de Marsella, donde aguarda su ejecución, por el viejo Dominici.

Las revelaciones de Gaston Dominici, no se han hecho públicas, pero se cree que envuelven a sus dos hijos Gustavo y Clovis.

Entre las alegaciones de la apelación en esta nueva investigación, según la Prensa parisense, figuran las de que Gustavo Dominici participó en el triple asesinato por móvil del robo; que dos sobrinos fueron cómplices en el crimen, y que después de realizado éste, la mujer de Gustavo, Yvette, reunió en la granja al consejo de familia, de cuya reunión se excluyó al viejo patriarca.—(EFE).

LA DECLARACION DE DOMINICI

PARIS, 15.—En fuentes bien informadas se ha dicho que la nueva audiencia en el caso de los Dominici, ha sido ordenada, después de que el anciano Gaston, condenado a muerte por el triple asesinato de los Drummond, declaró a la policía en un interrogatorio que duró tres horas, los siguientes extremos:

- 1.—Hubo dos personas extrañas en su granja Grand Terre en la noche que fueron asesinados Sir Jack Drummond, Lady Anne y la pequeña Elizabeth.
- 2.—El móvil del crimen fué el robo.
- 3.—Su hijo Gustavo tenía la carabina desde el año 1944 en que operaba con el "maquis".
- 4.—Gustave sabía toda la verdad acerca del asesinato.
- 5.—Su nuera Yvette, esposa de Clovis, convocó un consejo de familia durante el cual se designó como víctima del caso al viejo Gaston, teniendo en cuenta su avanzada edad que podría favorecerle en el proceso.

El comisario Chenevier ha designado a su ayudante Charles Gillard para que lleve a cabo las investigaciones preliminares que se realizarán en Marsella, donde actualmente se encuentra Gaston Dominici en prisión, esperando su ejecución en la guillotina.—(EFE).

Homenaje del Ayuntamiento de Madrid a los repatriados de la División Azul

Asistieron los ministros del Aire y Secretario General

MADRID, 15.—En el Patio de Cristales del Ayuntamiento se ha celebrado a primera hora de la tarde, un homenaje a los ex combatientes de la División Azul, naturales de Madrid, que han sufrido cautiverio en los campos de concentración rusos y que fueron repatriados el 2 de abril del presente año. Con el alcalde, presidieron el acto los ministros secretario general del Movimiento y del Aire. Asistieron autoridades y jerarquías.

Después de que el secretario municipal dió lectura al acuerdo de concederles la medalla de Madrid de plata, el alcalde pronunció unas palabras para decir que con ese acto, el Ayuntamiento cumplía un deber de gratitud. Después, se dió lectura a una carta del teniente general Muñoz Grandes en la que hacía portador al alcalde de un abrazo para los repatriados.

El ministro del Aire dedicó un recuerdo a los que murieron en las etapas rusas.

Seguidamente el ministro secretario se adhirió al homenaje que el Ayuntamiento de Madrid ha dedicado a los madrileños que supieron mantener alto el pabellón de nuestra Patria.

A continuación se procedió a la imposición de las medallas a los ocho visionarios madrileños y, por último, uno de ellos, don Gerardo González García, dió lectura a unas cuartillas en las que expresó la gratitud de todos ellos por el homenaje.—(CIFRA).

"Lili" y "Un caballero andaluz" las mejores películas, según la opinión española

MADRID, 15.—Como en años anteriores, el Instituto de Opinión Pública ha realizado una encuesta para averiguar cuáles son los profesionales del cine que mayor grado de popularidad han alcanzado durante el ejercicio de 1953 en España.

Según esta encuesta, la actriz española que más votos ha logrado es Aurora Bautista, y entre las extranjeras Ingrid Bergman. Los autores más favorecidos son Fernán Gómez y Greg Cooper.

Las estrellas más atractivas son, según el público, Carmen Sevilla y Marilyn Monroe. Y los galanes considerados como más interesantes, Jorge Mariscal y Gregory Peck.

Las películas que más éxito consiguieron en 1953 son "Un caballero andaluz" y "Lili". Y los directores mejor considerados por los espectadores españoles, Luis Lucia y Cecil B. de Mille.—(CIFRA).

LEA Y ANUNCIESE EN EL IDEAL GALLEGO

CINCO DIAS EN PARIS

pasará Vd. alegremente con motivo de las Fiestas de Año Nuevo

VENGA CON NOSOTROS

en nuestra gran excursión a FRANCIA, y la recordará siempre.

SALIDA: el 26 de Diciembre. — REGRESO: el 5 de Enero.

MAGNIFICO AUTOPULLMAN

VIAJES CANTABRIA

OLMOS, 28. — Telfs. 3413 - 6300 - 1002 - 7881. — LA CORUÑA.

VIGO

SANTIAGO

LUGO

Marqués de Valladares, 20 Avda. Gral. Franco, 2 Juan Montes, 3



Champán Ezcaba

HIJOS DE PABLO ESPARZA - BORIS NAVARRA S.A. - VILLAVA - NAVARRA

MODERNICE SU HOGAR

Cambie su lámpara de bronce antigua por una moderna pagando la diferencia, 10 meses, en Establecimientos Colón, Linares Rivas, 50

MANIQUES SINIESTROS (74)

(Aventuras del inspector DAN)

DAN FUE JUNTO A STELLA, QUE HABIA CONSTA-TADO A SU VEZ LA MUERTE DE LA INOCENTE COM-PANERA DE CO-WAN, POR PARA-LISIS CARDIACA TRAS PAR LOS OPORTUNOS AV-SOS A SCOTLAND YARD. VIERON AM-BOS QUE EL CA-SO SE PRESENTA-BA MAS DIFICIL QUE NUNCA...

COVAN HA PAGADO CON LA VIDA SUS CRIMENES. PE-RO QUEDA ADAMS. EL VER-DADERO CULPABLE, PUES NO HAY DUDA DE QUE EL ASESINO A MARGARET, PUEDO HACER CONTRA...

...EL UN ATESTADO JUDICIAL QUE LO ACUSE, PERO NO HAY PRUEBAS CON-CLUYENTES Y LA LEY LO ABSOLVERA. TANTO MAS CLAN-TO QUE ADAMS SE VALDRA DE LOS MEJORES ABOGADOS. ¿COMO PODRIA YU FUNDAMENTAR MI ACUSACION, BUSCAR OTROS TESTIMO-NIOS APARTE DEL MIO?

AL LLEGAR A LONDRES, AUN AGUIARDABA A DAN Y STELLA OTRA DOLOROSA SORPRESA...

OBSERVA LO QUE DICE ESTE PERIODICO STELLA. ADAMS CUMPLE MANANA 35 AÑOS...

...Y PODRA CONVERTIRSE EN UNO DE LOS HOMBRES MAS RICOS DE INGLATERRA. ¿ESTA VEZ HA FRACASADO LA JUSTICIA?



Lotería Nacional

MADRID, 15.—En el sorteo celebrado hoy en la capital de España, han resultado premiados los siguientes números:

Números	Premios	Poblaciones
43.908	600.000	Salamanca.
44.106	300.000	Palma de Mallorca.
34.013	150.000	Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Palma de Mallorca y Zafra.
37.077	9.000	Madrid.
52.295	9.000	Valencia.
21.705	9.000	Madrid, Pamplona, Barcelona y Madrid.
21.320	9.000	Madrid, Barcelona, Palma de Mallorca y Gandia.
51.109	9.000	Málaga, Barcelona, Madrid y Madrid.
39.961	9.000	Granada.
55.031	9.000	Santander, Madrid, Las Palmas y Alicante.
16.394	9.000	Madrid, Barcelona, Huelva y Madrid.
23.824	9.000	Barcelona.
23.695	9.000	Barcelona, Málaga, Palma de Mallorca y Melilla.—(CIFRA).

Premiados con 1.500 pesetas

DECENA 24 67	344 354 367 369 477 493 711 732 764 873
CENTENA 101 112 146	884 922 963
MILLAR 022 040 042	091 143 152 208 209 233 267 312 332 353
DOS MIL 012 084 110	370 382 398 406 438 445 489 515 525 602
TRES MIL 063 112 137	606 617 680 688 762 791 934
CUATRO MIL 014 165 206	004 061 077 113 220 242 262 282 300 312
CINCO MIL 028 089 119	372 377 406 470 479 564 582 620 672 697
SEIS MIL 005 078 151	711 753 761 808 888 920
SIETE MIL 072 095 104	003 033 050 07 0237 257 318 340 415 447
OCHO MIL 044 048 070	828 830 855 871 888 908 911 952 961 963
NOUE MIL 021 078 083	023 026 114 277 354 499 531 622 624 625
DIEZ MIL 006 013 019	668 676 722 731 739 772 794 795 840 846
ONCE MIL 020 076 125	891 963
DOCE MIL 013 026 043	076 097 133 142 144 189 197 204 209 223
TRECE MIL 040 447 448	315 345 373 441 490 523 527 532 540 563
CATORCE MIL 005 010 73	596 615 643 648 697 705 833 892 987
QUINCE MIL 031 060 078	016 083 162 184 264 271 291 311 355 384
VEINTE MIL 006 078 191	420 436 455 512 522 556 576 609 639 723
VEINTICUATRO MIL 019 199 179	852 864 882 886 896 952
VEINTISIESE MIL 039 412 437	010 026 049 066 086 105 151 153 175 181
VEINTITRES MIL 045 091 140	204 227 231 232 236 269 292 364 365 418
VEINTICINCO MIL 070 119 158	507 516 548 592 641 652 696 721 768 845
VEINTISIX MIL 038 412 482	884 931 932 975
VEINTISiete MIL 086 107 211	001 010 013 079 121 135 167 170 202 204
VEINTITRES MIL 375 391 406	237 265 266 313 355 422 467 558 583 668
VEINTICUATRO MIL 789 809 876	698 724 755 765 780 792 837 926 935 939
VEINTISIX MIL 031 060 078	941 986
VEINTITRES MIL 192 197 210	006 029 057 079 092 103 111 130 158 191
VEINTICUATRO MIL 473 644 652	206 228 230 253 262 369 384 396 430 447
VEINTISIX MIL 045 091 140	464 559 606 637 647 662 683 720 810 951
VEINTITRES MIL 070 119 158	972
VEINTICUATRO MIL 038 412 482	014 073 106 135 155 177 243 278 297 321
VEINTISIX MIL 375 391 406	346 363 393 399 424 436 465 472 487 523
VEINTITRES MIL 789 809 876	540 576 653 687 738 741 809 827 852 866
VEINTICUATRO MIL 031 060 078	882 985
VEINTISIX MIL 192 197 210	011 045 081 107 116 123 161 177 232 262
VEINTITRES MIL 473 644 652	268 271 273 312 349 354 381 404 405 419
VEINTICUATRO MIL 045 091 140	438 485 546 573 602 607 615 628 650 676
VEINTISIX MIL 070 119 158	822 898 965 982 985 996
VEINTITRES MIL 375 391 406	068 089 131 135 171 179 181 194 221 230
VEINTICUATRO MIL 789 809 876	290 302 316 320 337 338 383 410 443 489
VEINTISIX MIL 031 060 078	517 524 528 554 569 577 614 624 691 716
VEINTITRES MIL 192 197 210	718 767 817 836 846 861 946 962 975 987
VEINTICUATRO MIL 473 644 652	995
VEINTISIX MIL 045 091 140	133 142 157 194 222 225 234 321 351 352
VEINTITRES MIL 070 119 158	397 412 437 517 518 631 658 667 672 777
VEINTICUATRO MIL 375 391 406	789 800 821 838 841 903 910 930 960 982
VEINTISIX MIL 789 809 876	170 199 179 227 270 295 317 402 440 534
VEINTITRES MIL 192 197 210	600 601 603 617 713 737 916 964 966 969
VEINTICUATRO MIL 473 644 652	985 999
VEINTISIX MIL 045 091 140	006 078 191 212 312 379 382 400 417 430
VEINTITRES MIL 070 119 158	506 634 645 680 689 766 798 803 808 969
VEINTICUATRO MIL 375 391 406	192 197 210 33 4390 395 411 416 434 472
VEINTISIX MIL 789 809 876	473 644 652 726 767 878 912 988
VEINTITRES MIL 192 197 210	045 091 140 176 234 256 276 279 320 383
VEINTICUATRO MIL 473 644 652	449 451 453 499 524 538 543 557 569 642
VEINTISIX MIL 045 091 140	648 679 737 828 873 876 879 925 964
VEINTITRES MIL 070 119 158	070 119 158 160 245 284 303 307 310 341
VEINTICUATRO MIL 375 391 406	388 412 482 489 515 572 646 684 690 797
VEINTISIX MIL 789 809 876	812 855 863 874 923
VEINTITRES MIL 192 197 210	086 107 211 224 258 263 306 353 360 364
VEINTICUATRO MIL 473 644 652	375 391 406 418 425 473 649 654 665 667
VEINTISIX MIL 045 091 140	789 809 876 883 94 962 998
VEINTITRES MIL 070 119 158	031 060 078 083 115 121 142 160 174 192
VEINTICUATRO MIL 375 391 406	

Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de La Coruña

CONVOCATORIA
Se recuerda a todos los colegiados, que hoy, día 16, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete y media en segunda, tendrá lugar, en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio, la Junta General Extraordinaria oportunamente convocada.
Asimismo, nos es grato invitar a dicha reunión, a todos los Titulares Mercantiles, no colegiados, por estimar habrán de interesarlos grandemente los asuntos a tratar en la misma.

HERNIADOS

Asegurarán perfecto bienestar, conteniendo su hernia con el moderno CIERRE AUTOMÁTICO HERNIUS, el aparato perfecto, que sin tirantes, peso, bulto ni presiones, permite los más violentos esfuerzos, movimientos y posiciones sin notarse que se lleva. (C. C. S. 12.242).

ESTOMAGO CAIDO

sin fajas, vejigas, ni tirantes, lo localizará a su normal posición con el moderno ELEVADOR HERNIUS, de mínimo tamaño, que se lleva sin notarse. (C. C. S. 12.703).

VISITA EN LA CORUÑA

El viernes, día 17 del cte. de 10 a 1. En el CONSULTORIO del doctor CANOSA SANCHEZ, Teresa Herrera, 16. En el FERROL DEL CAUDILLO el sábado, día 18 del cte. de 10 a 1. En el CONSULTORIO del doctor QUINTANILLA, General Franco, 17.

Gabinete Ortopédico HERNIUS

Ramón Cataluña, 34 BARCELONA — Montero, 32. MADRID

MADRID

El rascacielos más alto de Europa será construido en la Plaza de España

La Caja de Ahorros concedió un donativo para el desempeño gratuito de ropas de abrigo y útiles de trabajo

'Christmas' por telégrafo, modalidad que acaba de inaugurarse

(Especial para "El Ideal Gallego").
MADRID, 15. — La nota destacada del día en la capital ha sido la sesión plenaria de las Cortes Españolas alrededor de la cual existía gran expectación ante las importantes leyes que han sido sometidas a la definitiva sanción del Pleno. Se ha registrado la animación característica en estas solemnes sesiones, principalmente notable cerca del Palacio de las Cortes, en que la afluencia nutrida de procuradores se ha unido a la presencia de bastantes curiosos ya habituales en estos Plenos memorables como el de hoy. Sin duda los comentarios del más crecido grupo de los vecinos de la capital han girado en torno a las disposiciones legales hoy aprobadas, todas las cuales han recibido el satisfactorio asenso de estos comentaristas particulares, destacando por el popular sector a que afecta y ha de beneficiar la del impuesto sobre las utilidades. La mejora que para muchos sueldos modestos representa la nueva disposición ha sido acogida con la alegría que es de suponer por aquellos empleados que venían satisfaciendo de su peculio este impuesto y algunos se han pasado la mañana haciendo números para ver cuánto les correspondía en esta generosa y justa rebaja de la tributación por rentas de trabajo.

HECHO SIMPÁTICO EN EL MONTE DE PIEDAD
En el Monte de Piedad se produce un hecho simpático que es objeto de unánime y satisfactorio comentario. Para participar en la Campaña de Navidad la Caja de Ahorros y Monte de Piedad acordó conceder un donativo de 150 mil pesetas para el desempeño gratuito de ropas de abrigo y útiles de trabajo. Este rasgo ha dado lugar a algunos hechos y escenas emocionantes inspirados por ternura como también a actos pintorescos de algunos eternos descontentos. Principalmente ha sido objeto de interés general el caso de una joven que por padecer una grave enfermedad tuvo que empeñar su máquina de hacer punto con la que se ganaba el sustento. Tenía esta máquina en empeño desde hace un año y la muchacha había llegado a tal grado de penuria económica que no podía satisfacer los plazos, los cuales habían vencido ya. Desesperada acudió al Monte de Piedad para solicitar un nuevo plazo, puesto que la máquina era su único medio de vida y cuán grande no sería su grata impresión al informarse que le había correspondido por sorteo la devolución gratuita de su máquina. Recibió la noticia entre lágrimas ante el mostrador de desempeño y casi sufrió un desvanecimiento. Se han dado otros casos de gran emoción pero como nunca faltan los descontentos, ha habido algunos que han protestado de pequeños deterioros al hacerles la entrega gratuita de sus objetos empeñados.

"CHRISMAS" POR TELEGRAFO
Desde hoy, quienes no dispongan de tiempo, podrán hacer sus felicitaciones en bonitos "Chrismas" y por telégrafo. Es un servicio que acaba de inaugurar la Dirección General de Telecomunicación y que durará hasta el día seis del próximo enero. No hay más que pasarse por Correos y en la ventanilla de la sección correspondiente elegir el modelo de "Chrismas" que más agrade el cual recibirá el destinatario con las palabras telegráficas de felicitación acortadas. Ni siquiera es necesario ir hasta el edificio del Palacio de Comunicaciones. Basta con llamar por teléfono al servicio que tiene establecido la dirección y optar por la elección que haga el empleado del "Chrismas". Esto claro es para aquellas personas más perezosas. Este servicio funcionará solamente con las capitales de provincia y los grandes centros telegráficos. No hay pues por qué preocuparse en la búsqueda y compra de los "Chrismas" que queramos enviar a nuestros parientes y amigos.

UN NUEVO RASCACIELOS
La Plaza de España era hoy objeto de la curiosidad de muchas personas. En el solar donde ya a construirse el

rascacielos más alto de Europa denominado Torre de Madrid, había bastantes obreros afanados en la descarga de algunos materiales. Se comentaba que habían empezado ya los trabajos de construcción de este enorme edificio. En cierto modo era cierto. Se trata de construir un vallado especial en el recinto, para lo cual estos obreros estaban descargando unas losas prefabricadas que serán montadas alrededor del solar en menos de cuarenta y ocho horas. Como ya se dijo, este edificio tendrá treinta y tres plantas y una altura aproximada de ochenta metros.—(LOGOS).

LA BOLSA

COTIZACIONES DE MADRID DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1954

DEUDAS DEL ESTADO.— Interior 4 por 100, 83. Exterior 4 por 100, 102'75. Amortizable 4 por 100 1908, 100'50. Id. 3 por 100 1928, 90'25. Id. 3'50 por 100 15 ulio 1951, 93'60. Id. 4 por 100 15 noviembre 1951, 100'25. Reconstruc. Nacional, 96'50.

CEDULAS.— Banco Hipotecario 4'50 por 100 A, 86'25. Id. 4'50 por 100 B, 86. Id. id. 4 por 100 s/i, 99'25. Banco Crédito Local 4 por 100 Interp., 97'50. Id. id. id. 4 por 100 c/i, 101.

ACCIONES.— Banco de España, 713. Id. Español Crédito, 687. Id. Hispano Americano, 514. Id. Central, 493. Hidroeléctrica Española, 199'50. Iberduero ordinarias, 215'50. Sevillana, 111'25. Unión Eléctrica Madrileña, 125'50. Nansas, 128. Fenosa, 188. Gallega de Electricidad, 122. Telefónica ordinarias, 191'50. Minas del Rif, 598. Duro Felguera, 260. Ponferrada, 363. Petróleos, 173'50. Naval preferentes, 195. Metropolitano de Madrid, 143. Azucarera de España, 134. Ebro, Azúcares y Alcoholes, 304. Esjañola de Petróleos, 409. Explosivos, 346. Dragados ord., 199. Auxiliar de f. c., 448. Fefasa, 145. Sil, 183.

OBLIGACIONES.— Emp. Marruecos 5 por 100, 71'50. Tánger a Fez 4 por 100, 87'50. Villa de Madrid 1941, 74. Telefónica 5 por 100 1929, 94. Id. 5 por 100 1945, 94.

DIVISAS.— Dólares 38'95. Francos franceses, 10'85. Libras, 109'06. Escudos, 135'16.
(Facilitada por Banco Pastor).

ANUNCIESE EN EL IDEAL GALLEGO

"CARTAS A UNA NOVICIA"

POR FRANCISCO JAVIER MARTIN
ABRIL. — PROLOGO DE NICOLAS GONZALEZ RUIZ

Un libro que le acercará a la hija ausente, haciéndole vivir momentos de consoladora ternura.

Recio de espíritu y auténticamente humano, le ayudará a sentir con su hija, más íntimamente, el valor sublime de su ofrenda.

En las próximas Navidades, leído en familia, calentará su hogar con los más puros y entrañables afectos.

Precio: 30 pesetas

Fídalo en librerías y, de no encontrarlo, a

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.
Alfonso XI, 4 — Madrid

227 238 262 263 384 322 335 345 397 425
443 457 483 488 497 501 536 575 601 613
637 750 771 780 843 933 953

TREINTA Y CINCO MIL
901 011 120 136 155 167 198 221 235 258
349 386 399 498 505 525 530 553 644 698
700 781 784 800 819 953 915 994

TREINTA Y SEIS MIL
055 059 103 121 135 144 153 154 255 313
320 332 349 395 408 432 434 587 620 694
696 700 732 766 824 839 900 941 962

TREINTA Y SIETE MIL
011 047 070 101 140 150 155 247 305 310
392 423 429 432 479 637 679 744 781 847
858 866 881 931 937

TREINTA Y OCHO MIL
106 143 240 246 274 283 297 319 335 413
419 512 524 570 605 639 660 7107 31 841
927 942

TREINTA Y NUEVE MIL
104 111 223 225 244 321 327 340 393 395
404 423 426 512 532 535 557 637 669 734
785 812 863 877 884 904 912 990 998

CUARENTA MIL
002 003 009 031 050 058 098 125 154 183
193 218 242 243 256 266 271 307 341 374
388 394 444 446 454 483 494 498 508 527
540 555 561 645 878 963 964 976

CUARENTA Y UN MIL
054 058 062 131 142 197 219 249 302 316
336 365 398 409 412 452 472 495 501 504
520 734 738 758 849 930 950 996

CUARENTA Y DOS MIL
001 034 039 045 054 085 157 201 202 227
302 336 365 368 417 419 427 437 468 480
508 546 579 582 598 622 643 657 716 717
813 818 830 865 866 874 986 918 960

CUARENTA Y TRES MIL
033 079 081 083 119 126 145 160 171 176
179 246 320 333 342 581 592 594 618 731
755 790 851 859 879 924 981

CUARENTA Y CUATRO MIL
037 043 049 074 094 134 144 168 190 219
231 244 249 269 274 288 301 355 358 365
500 647 669 682 883 889 919 943 946 967
988

CUARENTA Y CINCO MIL
010 012 037 079 146 164 186 214 236 284
299 309 315 368 376 417 470 472 502 517
533 535 569 590 592 622 652 682 693 694
699 708 729 746 754 804 839 938 942 950
956

CUARENTA Y SEIS MIL
015 023 033 076 094 155 164 241 255 283
289 364 372 377 427 448 449 456 461 509
513 521 524 545 546 578 643 659 695 720
770 800 817 912 940 956

CUARENTA Y SIETE MIL
002 072 094 099 117 208 221 222 249 268
274 321 347 393 415 425 492 563 614 642
690 722 737 834 853 908 947 948

CUARENTA Y OCHO MIL
028 054 086 111 149 178 208 286 349 391
404 405 414 430 431 441 445 474 506 510
591 598 625 649 755 762 802 805 807 830
853 913 932 989

CUARENTA Y NUEVE MIL
041 070 071 079 081 111 147 157 176 184
189 221 328 386 409 477 485 488 534 577
605 636 664 705 711 740 840 844 848 879
911 922

CINCUENTA Y UN MIL
009 064 071 101 124 139 175 205 217 230
283 314 351 413 437 448 476 503 522 557
566 604 625 671 746 752 774 837 902 976
998

CINCUENTA Y DOS MIL
007 032 041 066 254 261 290 299 405 440
452 472 503 512 518 520 527 606 659 708
709 762 866 898 954 955 989 996

CINCUENTA Y TRES MIL
624 056 074 134 198 225 248 280 314 341
364 398 445 457 468 478 486 500 514 516
555 584 600 604 660 680 699 739 759 794
825 936 939 969

CINCUENTA Y CUATRO MIL
001 073 107 150 259 290 323 330 349 391
410 430 441 486 503 536 559 606 623 707
710 745 794 818 894 970 984 998 999

Adenauer pidió la ratificación de los Acuerdos de París

No puede aceptarse un sistema de seguridad que admita la actual división alemana

BONN, 15. — El canciller Konrad Adenauer pronostica hoy que la ratificación de la alianza defensiva occidental forzará a los soviets a sentarse con los occidentales para negociar.

Declaró el canciller, después de advertir que los soviets sólo respetan la fuerza, que los occidentales deben pedir a Rusia que reduzca sus fuerzas armadas, limite sus armamentos y los someta al control colectivo, y que convierta la alianza militar comunista en una alianza defensiva semejante a la Nato y la Unión Europea Occidental "debe hacer todo lo posible para probar la disposición de los soviets a negociar".

En discurso en el que ha pedido la ratificación de los acuerdos de París, el canciller Adenauer declaró también:

1.—Cuando esté firmemente forjada la alianza occidental se producirá una baja general de tensión entre el Este y el Oeste, y será posible celebrar negociaciones sobre la reunificación de Alemania.

2.—Los occidentales no pueden aceptar un sistema de seguridad basado en el estatuto que aprobaría al mismo tiempo la actual división de Alemania, totalmente intolerable.

3.—El bloque militar oriental bajo el control soviético, ha existido desde hace tiempo. Los occidentales deben reclamar que se convierta en una alianza defensiva.

4.—El Gobierno de Bonn se identifica con las propuestas del presidente Eisenhower sobre el control de la energía atómica.

5.—Las recientes demandas soviéticas de "coexistencia" probablemente son una "medida táctica". Sin embargo, los occidentales deben agotar todas las posibilidades para negociar con los soviets para la reunificación alemana.

6.—La conclusión de los acuerdos de París dará a la República de Bonn una base segura desde la cual llevar adelante la política de reunificación.

El canciller trató detenidamente de las recientes propuestas soviéticas para un sistema de seguridad europea. El canciller rechazó las pretensiones soviéticas de que el roarme significa un resurgimiento del militarismo alemán. "El militarismo alemán—afirmó—está muerto. Si existe algún medio eficaz contra la posibilidad de que resurja, tal medio es el acuerdo de París."

Adenauer pronosticó que los soviets estarán dispuestos a negociar después de ser ratificados los Tratados.

"Los acuerdos nos colocan en una comunidad de naciones a la que estamos ligados por el ideal de libertad y sólo en esta comunidad, tomada en conjunto, es donde poseeremos peso y energía suficiente para poder negociar victoriosamente con los soviets. Sólo con que adoptemos una actitud de solidaridad con la comunidad occidental, tendrá el mundo confianza en la mo-

"Galicia Clínica"

Hemos recibido el número de la difundida Revista "GALICIA CLINICA" del mes actual, donde se recogen totales e interesantes trabajos de gran actualidad profesional, debidos a sus ilustres y reputados colaboradores, que actualizan problemas importantes, sobre Cardiología, Psiquiatría, Gastroenterología, Alteraciones mesenquimatosas, Infecciones, y Farmacodinamia. Ha sido preciso aumentar sus páginas para insertar el Índice de Materias, publicado durante 1954, donde puede apreciarse la inmensa labor científica realizada por los médicos de esta región, en su gran contribución a los progresos más recientes.

He aquí el Sumario:
CONSIDERACIONES SOBRE LA FISIOPATOLOGIA DE LA HEMODINAMICA DE LA CIRCULACION PULMONAR, por el Dr. J. Hermida Pérez.—ERITROMIOMA, por el doctor José Barón.—ESQUIZOFRENIA PARANOIDESINFANTIL, por el doctor M. Cabaleiro Goas.—CONSIDERACIONES SOBRE LAS ANFETAMINAS (DEXEDRINA Y BENZEDRINA), COMO MEDICAMENTOS NO ESTUPEFACIENTES, por el doctor Francisco C. Schwiop.—VESTIBULITIS INFECCIOSA PROVOCADA POR EL AGUIJON DE UNA ZARZA, por el Dr. Salustiano Martínez Gómez.—LAS ENFERMEDADES DEL COLAGENO, por el Dr. L. Gutiérrez - Moyano.—LOS FACTORES CENTRALES EN GASTROENTEROLOGIA, por el Prf. doctor M. Soriano y colaboradores.—OTRO ACCIDENTE AUTOMOVILISTA MORTAL, por el Dr. J. Luis Yagüe Espinosa.—LIBROS ESCOCIDOS, por el Dr. A. Gutiérrez - Moyano.

Cronica tauromaca

Atición recalcitrante

Por CURRO CASTANARES.

El último acontecimiento taurino del año, tuvo lugar en la plaza madrileña de Las Ventas. Fue el festival organizado bajo el patronato de la esposa del Caudillo de España, doña Carmen Polo de Franco. La fiesta fue un éxito de taquilla extraordinaria, para provecho de los necesitados en la gran Campaña de Navidad. Y brillaron las divisas de Núñez, y de la Corte en primer lugar, cumpliendo las de Bohorquez y Guardiola como buenas y regulares no más las de los dos Antonios, Pérez y Urquijo.

Entre palmas más o menos jubilosas para el equipo de lidiadores destacados por su violenta actuación Domingo Ortega y Miguel Báez (Litri). Decimos violenta por que lo mismo el uno que el otro sufrieron cogidas, al meterse con la muleta con sus dos toros, mansos por cierto. Y aquí viene la médula de este reportaje.

Vuelto a los toros, desde su retiro, el veterano maestro, y retirado y dispuesto a salir el espada onubense, hervían los comentarios en torno a ambos lidiadores, al comentar la fiesta en tertulias y cenáculos. Y todos coincidían en que las volteretas sufridas habían enfriado un tanto el entusiasmo de Domingo y de Miguel.

Mas no ha sido así. Parece ser que pudo más en ellos la vuelta triunfal a la redonda, tras de la muerte de sus enemigos, que el sufrido zandeeo con vistas a la enfermería.

Eso es afición. El veterano maestro, gravemente herido en mayo, y revolcado en noviembre, volverá en 1955 a los ruedos vestido de luces, a despachar lo que le echen por el chiquero.

Y con caireles de oro, sobre sus claros ternos de seda, tornará el Litri a la arena de sus triunfos, dispuesto a pegar sus emocionantes trazos a cuantos animalitos salgan dispuestos a comerse la muleta.

Este retorno del fenómeno de Huelva, acentúa el relieve del otro fenómeno de la misma tierra, el Chamaco, un tanto alcaído al remate de temporada. Porque ya se habla de la alternativa de Antonio Borrero, otorgada por su coterráneo Miguel Báez.

¿Lugar del acontecimiento? Las fallas de Valencia, dicen los que recuerdan a la ciudad de las flores como lugar estratégico de alternos sensacionales.

La Monumental de Barcelona, replican los que conocen la mano izquierda para estos asuntos de don Pedro Balaña.

De un modo o de otro ya se discute a ambos paisanos como el acicate escandaloso para la temporada que viene. Y es que la nota valerosa tiene siempre un relieve en la fiesta de la emoción.

En el balance de sucesos de 1954, se recuerdan gestos de César Girón y de Chicuelo II, que ahora se reproducen en los redondeles de la América.

Pedrés, cogido en la plaza de Bogotá

BOGOTA, 15.—Las radiografías que le han sido hechas al diestro español Pedro Martínez "Pedrés", demuestran que no ha sufrido fractura alguna en la cogida que sufrió el pasado domingo en la plaza de toros de esta capital, si bien se ha producido un desplazamiento de las falsas costillas en sentido anteroposterior.

El dictamen de los médicos, sin embargo, es favorable, y la empresa no ha anunciado cambio alguno en el cartel del próximo domingo, en el que figuran Pedrés, Chicuelo II y Manolo Vázquez.—(EFE).

rica hispana. Y ahora es otra pareja de valientes, el Litri y el Chamaco, la que alimenta la ilusión de los aficionados.

Y es que, hay que reconocer que los más altos valores tauromacos tienen que estar ungidos de riesgo de pelea, para ganar a las masas de los graderíos. Recordad la sobrada técnica de un Aparicio y la capacidad y calidad torera de Antonio Bienvenida. Hubo que emparejarlos en son de pelea, para cautivar a la afición.

Por eso en la temporada que se avecina, además de los valientes que ahora triunfan en América, saldrán a la palestra como gallos de quimera los dos fenómenos que descansan en Huelva, para meter en los carteles del año taurino que se avecina el sabor picante de la pelea apasionada, peligrosa y violenta en el redondeo.

Girón, Chicuelo, el Litri, el Chamaco... Dichoza mostaza taurina, que dará sustancia a los feriales, metiendo en pelea a los maestros del toreo.

[No sólo de ciencia y de calidad vive la fiesta de toros]

(Reproducción prohibida).

SECCION MEDICA

Dr. Victor Fernández Alonso
MEDICINA GENERAL - RAYOS X
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 7
S. Andrés, 115-1.º T. 1344. La Coruña

José Pérez Estrada
Ex-Médico interno de la Maternidad (Casa de la Madre núm. 9) de Madrid. Especialista en Partos. Enfermedades de la Mujer y sus operaciones.
Consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7
Calle Nueva, 10, segundo. Teléfono 3984

Dr. Bermejo Goday
ESPECIALISTA
Aparato Digestivo y su cirugía
RAYOS X
Estomago Intestinos - Hígado
Hernias, etc. De 11 a 1 y de 5 a 7
Rosalia Castro, 4. Teléfono 3019

Dr. Baquero
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10 a 13. Plaza de Orense 10, segundo (antes 8). Teléfono 2522

Dr. Rodríguez Segade
Cirugía general - Rayos X - Ex-interno por oposición y ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Santiago
Horas: de 11 a 1 y de 4 a 6
SANCHEZ BREGUA, 7-1.º TEL. 7169

Dr. José López Martínez
ESPECIALISTA
Piel, Venéreas y Sexuales
REAL, 34-2.º

L. Sánchez Mosquera
Oídos, Nariz y Garganta
Consulta: de 10 a 1
Compostela número 8, segundo (Casa Vitorro). Teléfono 1474

Dr. Roel Gerbolés
Especialista en enfermedades del Sistema nervioso y mentales
Consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7
Cantón Grande, 18-20. Teléfono 2955 (Edificio del Cine Avenida) La Coruña

Dr. Carlos Calderón
Médico ex interno de la Casa de Salud Valdecilla (Santander) y de las Clínicas Ortopédicas, San Rafael y Niño Jesús (Madrid). Especialista en huesos y articulaciones. Cirugía Ortopédica y vascular. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7. Pardo Bazán 16-1.º (Plaza de Vigo). Telf. 3847

Francisco Gid
Comandante médico especialista en enfermedades del Riñón, Vejiga y Próstata. Tratamiento sin operación Hemorroides, Fístulas y Varices
Consulta: de 10 a 1 y de 5 a 7
Santa Catalina, 23-2.º. Teléfono 2790

Dr. Pío García López
Enfermedades de la Piel y Venéreas (Radioterapia)
SAN ANDRES, 6 y 8-2.º
Consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

Dr. José Barón
Enfermedades de los niños y puericultura. Ex puericultor del Estado por oposición. Ex asistente a los hospitales de Ormond (Londres), Monte Sinai (Nueva York) y Bretonneau (París)
RAYOS X - Fernández Latorre, 1 al 3-3.º D. - Consulta de 12 a 1 y de 5 a 7.—TELÉFONO 7007.

Dr. J. Campo Mardomingo
CIRUGIA GENERAL
Plaza de Vigo, 24 (Edificio Equitativa) Teléfono 2001

Dr. M. Pollán Rey
APARATO DIGESTIVO
Estomago - Intestinos - Hígado
Rayos X y análisis de la especialidad
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
Juana de Vega, 5-1.º. Teléfono 2973

Churchill pidió a Stalin que lanzase un ataque frontal para aliviar la presión alemana en el Oeste

LONDRES, 15.—El primer ministro Churchill ha hecho público un telegrama "agradeciendo a José Stalin, desde el fondo del corazón, el que lanzase un ataque frontal oriental, en enero de 1945, para suavizar la presión alemana en el Oeste".

Churchill ha revelado el hasta ahora secreto telegrama, en respuesta a una petición laborista en la Cámara de los Comunes. Los miembros laboristas del Parlamento le pidieron que hiciera público el mensaje que envió a Stalin en aquella época. Churchill replicó que dos de sus mensajes habían sido ya publicados en sus memorias, pero que le satisfacía revelar el tercero, "el agradable intercambio que tuvo con el difunto dirigente soviético".

Dr. Ramallal Rumbó
CIRUGIA GENERAL - RAYOS X
Especialista en Traumatología y Ortopedia (Huesos, articulaciones, músculos, etc.)
Arzobispo Lago, 8. (Detrás del Palacio de Justicia) De 12 a 1 y de 4 a 6. Telf. 1235

Dr. A. Gutiérrez-Moyano
ALERGIA, ASMA, GRIPE, ECZEMA, DEMA, Tuberculosis Urticarias
ELECTROCOAGULACION, ONDA ULTRA CORTA, RADIOTERAPIA, RAYOS ULTRAVIOLETA
De 12 a 2 y de 5 a 7. Juana de Vega, 13-2.º

Dr. García Torrado
Medicina de la Infancia - Puericultor
Rayos X portátil (a domicilio)
P. Bazán, 3-1.º decha. Teléfono 3469
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7

Dr. Gonzalo Cobián Otero
Médico Rayos X Medicina General y Enfermedades de los Niños
Fernández Latorre, 52-1.º
Consulta de 12 a 2 y de 6 a 8. T. 3303

José Ponte Ferreiro
CIRUGIA TRAUMATOLOGIA
Consulta de 4 a 6
Teléfono 7506 y 3226 (domicilio)
Avda. de Rubine 41-1.º Izqda.

Dr. Luis Gutiérrez-Moyano
Especialista en Corazón, Aterias, Venas y Capilares. Ex Ayudante del Dr. Durán Aram, Ex Médico A. de la Clínica Cardíaca.
Consulta: de 11 a 1 y de 3,30 a 6
Clínica del Hospital de la Ciudad de Barcelona, Rayos X, Electrocardiografía
JUANA DE VEGA, 13-2.º

Dr. Ovidio Vidal Ríos
Comandante Médico Jefe de Laboratorio del Hospital Militar
DIABETOLOGIA, METABOLISMO, GLANDULAS ENDOCRINAS Y RAYOS X
Payo Gómez, 15-1.º derecha. Telf. 3214

Dr. V. Mosquera Arroyo
OCULISTA
Consulta y cirugía de la especialidad
De 10 a 1 y media y de 4 a 7 y media
Calle Real núm 90-2.º. Telf. 7085

Dr. J. Vázquez Sebastián
Especialista en Piel y Venéreas
Avenida J. Jombardero, 3, duplicado
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7. Telf. 3238

Dr. Larrea
Especialista aparato digestivo
MEDICINA - CIRUGIA - RAYOS X
Consulta diaria: Cantón Grande, 9-2.º
Edificio del Banco Hispano Americano
Teléfono 6180

Dr. Agustín García Sancho
Medicina General, Enfermedades de la Piel, Venéreo, Sífilis, Diarrea, Ra-
yos X.—Consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7
tarde San Andrés (La Espuma) Teléfono 2766 Domicilio particular: Fernando González, 4-3.º. Teléfono 3957

Rafael Reparaz Alonso
MEDICO PUERICULTOR
Rayos X y Rayos Ultravioleta
Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 7
San Andrés, 144-1.º Tfnos. 3692 y 1791

José Garrote
Vías Urinarias Medicina y Cirugía
Linare, Rivas, 35 (Casa Barrié)
Teléfono 3111

Dr. Joaquín García López
CIRUGIA GENERAL
Rayos X (portátil). Consulta de 4 a 6
Ramón de la Sagra 9-2.º Tel. 3356

César Cobián
Médico. - Enfermedades de los niños
Rayos X - Electricidad Médica
Consulta de 11,30 a 2 y de 4 a 7
Riego de Agua, 3-1.º. Teléfono 2234

El Papa durmió bien y comió satisfactoriamente

No hay motivo alguno de alarma, afirma uno de los médicos que examinaron a Pío XII

CIUDAD DEL VATICANO, 15.— Su Santidad el Papa, Pío XII, ha pasado una noche descansada y parece estar ligeramente mejor esta mañana. Los médicos del Vaticano declaran hoy que nada hay nuevo sobre el estado de salud del Pontífice si no es que ha dormido bien y ha comido satisfactoriamente.

El Santo Padre oyó misa a las 7.30 desde su lecho. Las cortinas de su alcoba se hallaban descubiertas, permitiendo que el sol entrara en el sencillo aposento. —(EFE).

NO HAY MOTIVO DE ALARMA

ROMA, 1.—El profesor Rafael Paucci, uno de los médicos que vio ayer a Su Santidad, ha declarado en una entrevista que publica el diario matutino "Il Messaggero": "No hay en absoluto motivo alguno de alarma. Fuimos a visitar al Padre Santo, no a causa de motivos alarmantes, sino para un examen normal del enfermo."

"Objetivamente—añadió—debo decir que aunque hay cierta detención, o, para ser más exactos, una mayor len-

titud en la mejoría notada en los últimos días el desarrollo de la enfermedad no da motivos de preocupación, y todo prosigue bastante satisfactoriamente.

"Si ha habido una mayor lentitud en la mejoría, no es más que por el hecho fácilmente comprensible de que el Padre Santo después de un período más bien largo de escasa alimentación, ha comenzado a tomar alimentos. Esto, al principio, fué bastante para mejorar su estado rápidamente. Ahora, las cosas marchan más lentamente, pero —repito—no hay ningún "hecho" nuevo que dé motivos para preocupación.

"Naturalmente —continuó— no es un caso en que se pueda hablar con optimismo, pero el augusto enfermo está en una edad peligrosa. Pero tampoco hay motivos de pesimismo. Nuestra visita de ayer tenía, como principal objetivo, regular la alimentación del augusto enfermo. También decidimos continuar con los rayos X y proyectamos hacer un examen en los próximos días". —(EFE).

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL

As. Eusebio, ob., Albina, vg., Valentín, Concorcio, Naval, Agrícola, mrs., Adón, Irenión, Beano, obs.; Adela, vg.; Amantas, Azarias, niños.

Misa: De S. Eusebio, —Sd.—Segunda de la Feria; tercera de la Virgen.

CULTOS

CAPILLA DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA (Padres Capuchinos).—Hoy jueves, día 16, celebrará la Archicofradía de los Jueves Eucarísticos sus cultos. Por la mañana la misa de comunión a las 8; y a las 7.30 de la tarde Hora Santa.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON.—Hoy, tercer jueves de mes, celebra los cultos mensuales la Congregación de la Adoración Diurna a Jesús Sacramentado. A las nueve la misa de comunión, y acto de reparación. A las diez se hará la presentación de la guardia y se expondrá el Santísimo Sacramento, que quedará a la adoración de los fieles, velando por turnos las señoras Adoradoras. A las siete y media de la tarde, el ejercicio solemne con plática, por el R. P. Martín, director de la Congregación, terminando con la bendición y reserva.

RETIRO ESPIRITUAL Y CONFERENCIAS MORALES-LITURGICAS DEL CLERO.—Hoy, jueves, a las once y media de la mañana, se celebrará en la capilla de San Andrés el retiro espiritual mensual del clero, y a continuación tendrán lugar las conferencias morales-litúrgicas. Por la tarde, el retiro comenzará a las cuatro y media.

Optica Americana

ESTILOGRAFICAS

DE LAS MEJORES MARCAS

CANTON GRANDE, 5 - LA CORUÑA

MOTOS RIEJU

175 c. c. 4 tiempos

E. MORA: Plá y Canela, 2-10

Sanatorio de Dr. Profesor Echeverry

CIROGIA GENERAL

Especialidades: Huesos, articulaciones y músculos; vasos y nervios.

Benra, 9. - Teléfono 1241 - SANTIAGO

II PELUQUERAS Y PELUQUEROS!

SEÑORAS

EUGÈNE

Se complacen en anunciarles que encontrarán todos los productos EUGÈNE, BIORENE, PERMANENTE SEMIFRIA, LIQUIDOS y APARATOS SECADORES en la acreditada

PERFUMERIA JOSE VILLAR, S. A.

REAL, 86 - Teléfono, 5488 - LA CORUÑA

VIDA GALLEGA

El Ferrol-Caudillo

El Contralmirante Alejandro Molins Soto, hizo entrega del mando de la Escuela de Mecánicos de la Armada

EL FERROL DEL CAUDILLO, 15.— En la mañana de ayer tomó el mando de la Escuela de Mecánicos el capitán de navío don Manuel Antón Rozas.

Le hizo entrega el contralmirante don Alejandro Molins Soto, que ha cesado en dicho cargo por ascenso.

Intervino en la entrega el contralmirante don Pablo Suanzes Jáudenes. Entre los señores Molins Soto y Antón Rozas se cambiaron afectuosos saludos.

PRESENTACIONES EN EL AYUNTAMIENTO

Deben presentarse en el Negociado de Reclutamiento, para recoger docu-

mentos, los señores que se citan a continuación: Sergio Casas Amarello, Ramón Casal Rodríguez, Luis Porta Meloso, José Fernández Mille, Juan Martínez Fernández, Cesáreo Vidal López, Albino García López, Juan Ruiz Franco, José Méndez Sánchez y Gonzalo Lagares Tranchero.

LUGO

LUGO, 15.—El alcalde de Lugo, don Luis Ameijide Aguiar, fué cumplimentado en su despacho oficial por los trece nuevos concejales, elegidos en las últimas elecciones por los respectivos tercios de cabezas de familia, sindicales y entidades y profesiones.

En la entrevista, que transcurrió muy cordial, el señor Ameijide hizo una breve exposición de la marcha de los asuntos encomendados a la corporación que preside, así como también de los problemas de más palpitante interés para el engrandecimiento de Lugo, para cuya solución más objetiva, mirando sólo al bien general, el alcalde recabó la colaboración y sacrificio de los que pronto van a compartir con él la responsabilidad de los asuntos municipales.

Todos los nuevos concejales se ofrecieron incondicionalmente al alcalde. Don Luis Ameijide elogió los buenos propósitos que animan a los nuevos concejales del Ayuntamiento y les agradeció la deferencia de la visita, la que, repetimos, transcurrió muy cordial y plena de emoción lucense.

SANTIAGO

SANTIAGO, 15.—Entre el viernes y el sábado llegará, por vía aérea, al aeropuerto central de Galicia, de Filipinas y de Roma, S. Emma. Rvdma. el Sr. Cardenal, quien será recibido por las autoridades locales.

PROXIMO VIAJE DEL ALCALDE A MADRID

El lunes de la próxima semana saldrá para la capital de España el alcalde, don Enrique Otero Aenlle, con objeto de resolver allí varios extremos que afectan a la ciudad y concretar otros con la inmediata construcción en Santiago de 248 viviendas en la zona de Ramírez.

RESTABLECIDO

Hállase restablecido de la grave dolencia que le aquejó, lo que celebramos, el funcionario del Banco Hispano Americano y segundo teniente de alcalde, don Salvador Pita.

OBRAS DE AMPLIACION DE LA TRAJIDA DE AGUAS

En la sesión que celebrará el jueves por la tarde el Pleno del Ayuntamiento será resuelto el proyecto para las obras de ampliación de la traida de aguas en Santiago.

Las obras, una vez llevadas a efecto, asegurarán el suministro de agua potable a Compostela por espacio de 30 años de 11.500 metros cúbicos de agua.

Está cifrado el coste de las obras en la suma de once millones de pesetas, cantidad que en su mayoría abonará el Estado, acogidos el Municipio a un decreto del Ministerio de Obras Públicas.

LA COLECTA PARA LA OFRENDA DE LA ARCHICOFRA DIA DEL APOSTOL

Se aproxima a las 35.000 pesetas lo recaudado hasta la fecha para la Ofrenda que la Archicofradía del Apóstol hará el día 31 por la mañana en la Basílica al Patrono de España.

Los altares del Apóstol y de la Virgen del Pilar serán adornados con flores que serán traídas de Zaragoza. La Ofrenda consistirá en valiosos objetos para el culto, y en nombre de los Hermanos Mayores de la Archicofradía la presentará el presidente de la institución jacobea, señor Maiz. La recibirá y contestará a la invocación que leerá aquél, el Sr. Cardenal.

key, por la mañana y por la tarde, festival, y el domingo, final del torneo de hockey, por la mañana, y nuevo festival, por la tarde.

El lunes, día 27, el cuadro infantil del Círculo de Artesanos pondrá en escena "La paja en ojo ajeno" y "Lo que inventan los hombres".

Finalizarán los festejos conmemorativos el día 31, con el festival de las clásicas uvas.

Croniquilla regional

La feria de Vimianzo

Cuanto hemos visto y observado alrededor de nuestra incipiente feria, podemos asegurar, y casi sin temor a equivocarnos, que, dado el calor que se respira tanto por parte de los organizadores como por parte del público, el éxito parece indiscutible.

Todos cuantos han concurrido podrán testificar el resultado y dar cuenta de las importantes operaciones llevadas a efecto, y aun a pesar de lo desapacible que se presentó el tiempo en dicho día.

Para los que han asistido, no se necesitan propagandas; el entusiasmo y confianza de éstos, labradores, comerciantes y ganaderos que gentilmente se dignaron asistir, pueden darle una respuesta adecuada a quien la necesite. Aquellos otros desconfiadillos que prefirieron quedarse en casa o que "pitaron de largo...", que se informen también y verán cómo tendrán de que arrepentirse.

Otra cosa que nos creemos en el deber de consignar es el espontáneo y particular interés que se despertó entre los labradores de esta comarca en pro de nuestra nueva feria a la que consideraron así... como algo suyo, algo propio, llegando inclusive a pugnar con otros productores de las comarcas limítrofes. Este entusiasmo, esta especie de rivalidad es muy significativa y muy digna de tenerse en cuenta y tal vez sea esta la clave del verdadero éxito. Bien por vosotros, labradores y productores! Os felicitamos muy cordialmente y os encarecemos que sigáis con ese entusiasmo que demuestra bien a las claras que sois y que valéis algo más de lo que algunos pudieran sospechar.

PONTEVEDRA

PAGO A CLASES PASIVAS

PONTEVEDRA, 15.—Por la Tesorería de la Delegación de Hacienda se advierte a los perceptores de clases pasivas, que el pago de los haberes del mes actual se efectuará el día 20, de 4 a 6 de la tarde, y el 21 y 22, de doce a una y media.

NINO ALCANZADO POR UNA MOTOCICLETA

En términos de Moaña, al querer cruzar la carretera, ha sido alcanzado por una motocicleta que conducía Manuel Penas Cobas, de Tiran, el niño de tres años de edad, José Martínez Curras, sufriendo lesiones, afortunadamente, no graves.

FIESTA PATRONAL

El sábado próximo celebrarán su fiesta patronal los agentes comerciales de esta capital con una misa a la Virgen de la Esperanza, en la capilla de la Divina Peregrina, a las once, y almuerzo de confraternidad a las dos de la tarde.

Nueva Junta Central del Sindicato de la Pesca

MADRID, 15.—En el Sindicato de la Pesca se ha reunido, bajo la presidencia del jefe nacional de dicho Sindicato, señor Pedrosa Latas, la nueva Junta Central, que fué elegida hace unos días.

Primeramente se procedió a designar presidentes de la Sección Central y de los grupos sociales del Sindicato. Resultaron elegidos los siguientes: don Luis Rodríguez Eiras, para el primer cargo y para los restantes: presidente del grupo de gran altura, don Luis Evangelista Martínez; de altura, don Juan Mirones Bosanilla; de bajura, don Ramón Ruiz Nicolau; de almadrabas, don José Marina Navarro; de conservas y salazones, don Carlos Mosquera Dans; de frío industrial, don Antonio Álvarez García, y de comercio, don Luis Alberti Lacambra.

Después de amplias deliberaciones, la Junta ha adoptado diversos acuerdos entre los que figuran la necesidad de revisar y modificar las actuales reglamentaciones de trabajo en las empresas encuadradas en el Sindicato; la formalización definitiva de los censos profesionales y el régimen de actuación de las secciones sociales provinciales. La Junta fué informada ampliamente por el señor Pedrosa Latas del alcance y desarrollo del Montepío Nacional de Bajura y de las posibles emiendas que serán presentadas al anteproyecto redactado por el Instituto Social de la Marina, de acuerdo con la colaboración que dicho organismo tiene solicitada del Sindicato. —(CFRA).

El C. D. de Santa Lucía conmemora el XII aniversario de su fundación

El Centro Deportivo de Santa Lucía conmemorará el XII aniversario de su fundación con diversos actos, que comenzarán el próximo sábado, día 18, por la noche, con un gran festival.

El domingo, por la mañana, habrá partidos de hockey con patines, correspondientes al torneo de Navidad, y se disputará la Vuelta a La Coruña, por relevos. Por la tarde, festival.

El lunes, dará un concierto la Banda Municipal, y el martes, conferencia deportiva a cargo de don Orestes Vara Calzada.

El miércoles, "La luz de la vispera", de Pemán, interpretada por el cuadro del Círculo de Artesanos, y el jueves, concierto a cargo de "Follas Novas". El sábado, día 25, partidos de hoc-

Audiencia civil del Jefe del Estado

MADRID, 15.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha recibido en audiencia civil en el Palacio de El Pardo, las siguientes personas:

Marquesa viuda de San Leonardo de Yagüe, acompañada de su hermano don Eduardo Martínez del Campo.

Doña Leticia Repetto, viuda de Beltrán González.

Don Joaquín Elizande, ex ministro de Relaciones de Filipinas.

Don José Félix de Lequerica, vicepresidente primero de las Cortes Españolas.

Marqués de Merry del Val, embajador de España en Ciudad Trujillo.

Don Daniel Suárez Candeira, jefe nacional del Sindicato del Agua, Gas y Electricidad.

Don Antonio Reus Cid, secretario na-

Decretos-leyes aprobados en las Cortes Españolas

MADRID, 15.—En la sesión de Cortes de hoy han sido aprobados los siguientes decretos-leyes: sobre expropiación forzosa y plan quinquenal de educación primaria en la provincia de Málaga, de las Comisiones especiales. De la Comisión de Tratados: Acuerdo entre el Gobierno español y el de la República peruana para servicios aéreos; tratado comercial entre España y la República de Liberia; convenio comercial entre España y Canadá; au-

torización al Ministerio de Asuntos Exteriores para enajenar la finca sita en el municipio de Compans ((Seine et Marne), Francia; convenio comercial y acuerdo de pagos entre España y El Ecuador; convenio internacional sobre el estano, y protocolos relativos a enmiendas al convenio de aviación civil internacional de siete de diciembre de 1944.

De la Comisión de Justicia: Hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento; modificación del artículo 521 del Código de Comercio y de los números 4 y 6 del artículo 1.429 de la ley de enjuiciamiento civil; elevación del límite máximo para los juicios declarativos de menor cuantía, y creación de secciones en las Audiencias Territoriales de Madrid y Barcelona y de nuevos Juzgados de primera instancia en Cartagena, Murcia y Tortosa.

De la Comisión de Defensa Nacional: Extensión a los contramaestres segundos y asimilados de los cuerpos de suboficiales y buzos de la Armada de la ley de 22 de diciembre de 1953, que concede el sueldo de brigada al personal que se indica; pase al grupo de destinos de Arma y Cuerpo de los generales y coroneles que quedan retrasados en su escalas, y regulando el pase al grupo "destino de Arma o Cuerpo" al personal de la escala activa del Ejército que no reuna determinadas condiciones.

De la Comisión de Hacienda: Refundición de los consorcios de compensación de riesgos catastróficos sobre cosas y accidentes individuales en un sólo consorcio de compensación de seguros; reforma de la Ley de Utilidades; autorización a la Junta de Obras del Puerto de Sevilla para ampliar en 225 millones de pesetas los empréstitos autorizados; modificación y refundición de los decretos reguladores de la contribución general sobre la renta; subvenciones a la RENFE y liquidación de sus débitos con el Estado; ordenación de los seguros privados, y terminación del Hospital Clínico de la Ciudad Universitaria.

De la Comisión de Presupuestos: Ampliación de la plantilla del Cuerpo de ingenieros industriales al servicio del Ministerio de Industria; nuevas plantillas de catedráticos numerarios de la Universidad y concesión de gratificaciones complementarias del sueldo; creación de una plaza de inspector central de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos; organización de los servicios de inspección de la Enseñanza media; pensión extraordinaria a la madre del cabo primero de la Armada, Luis Felipe Espinosa de los Monteros; pensión extraordinaria a doña María Cavenillas Prosper, viuda de don Juan María Torroja Miret; fijación de pensión extraordinaria a los familiares de los oficiales habilitados de los Juzgados de primera instancia e instrucción declarados "muertos en campaña"; pensión extraordinaria a doña Ana Monedero Schlessler, viuda de don Federico Mayo Gayarre, y créditos extraordinarios y suplementos de créditos.

De la Comisión de Educación Nacional: Modificación de la ley de Ordenación Universitaria, y modificación del artículo 87 de la ley de Educación primaria, sobre provisión de las cátedras de las Escuelas del Magisterio.

De la Comisión de Obras Públicas: Autorización al Ministerio de Obras Públicas para ejecutar por cuenta del Estado el ramal ferroviario para enlace de las instalaciones de la refinería de Escombreras con la línea de la Renfe; autorización al Ministerio de Obras Públicas para que ceda al Pa-

tronato de casas para funcionarios de dicho Ministerio los terrenos que se indican, y al Obispado de Madrid-Alcalá un solar; incorporación al plan general de obras públicas del pantano de Boadella, en el río Muga; incorporación al plan general de obras públicas del pantano de San Lorenzo de Savall, en el río Ripoll; concesión de un ferrocarril trineo en Super Molina (Gerona); concesión al Ayuntamiento de Barcelona de un ferrocarril subterráneo desde la estación Sagrera (Metro Transversal) hasta la Plaza de Ibiza, en Horta; concesión al Metropolitano de Barcelona de un ferrocarril secundario entre la estación de Sagrera y la barriada de San Andrés; incorporación al plan de obras públicas del abastecimiento de aguas de Málaga; concesión de un ferrocarril telesquí de la montaña Sagrera al Soler de Comella, en la Molina (Gerona), y permuta de terrenos para la construcción de la carretera del límite de Barcelona a Santa Cruz de Calafell.

También fueron aprobados los siguientes decretos-leyes: Facultando al Ministerio de Obras Públicas para autorizar la transformación de las concesiones de tranvías en otras equivalentes de autobuses; suplemento de crédito de veinticinco millones de pesetas al ministro de Trabajo para aumentar la subvención del Estado a la Junta Nacional del Paro; nueva redacción al último párrafo del artículo primero de la ley de 23 de diciembre de 1953, que

modificó las plantillas del Cuerpo de inspectores de Enseñanza primaria y del profesorado de Escuelas del Magisterio; prórroga de los plazos para la adaptación de los Estatutos sociales de las Sociedades de responsabilidad limitada a los preceptos de la ley de 27 de octubre de 1953, y normas de adaptación al régimen especial de la provincia de Alava, del libro IV de la ley de Régimen Local de 18 de diciembre de 1950 y Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952.—(C.F.R.A.).

modificó las plantillas del Cuerpo de inspectores de Enseñanza primaria y del profesorado de Escuelas del Magisterio; prórroga de los plazos para la adaptación de los Estatutos sociales de las Sociedades de responsabilidad limitada a los preceptos de la ley de 27 de octubre de 1953, y normas de adaptación al régimen especial de la provincia de Alava, del libro IV de la ley de Régimen Local de 18 de diciembre de 1950 y Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952.—(C.F.R.A.).

LA SEÑORA
Doña Josefa Mosquera López
FALLECIO CRISTIANAMENTE
EL DIA 13 DEL ACTUAL
D. E. P.
Su apenado esposo Francisco Gil Iglesias; sus hijos Francisco (ausente), Jesús, Soledad, Carmen, y demás familia,
DAN las más expresivas gracias a las personas que se dignaron asistir al sepelio, y les ruegan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán a las diez horas del día 17 en la iglesia parroquial de San Nicolás.

DAN las más expresivas gracias a las personas que se dignaron asistir al sepelio, y les ruegan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán a las diez horas del día 17 en la iglesia parroquial de San Nicolás.

EL DIA 13 DEL ACTUAL

D. E. P.

Su apenado esposo Francisco Gil Iglesias; sus hijos Francisco (ausente), Jesús, Soledad, Carmen, y demás familia,

DAN las más expresivas gracias a las personas que se dignaron asistir al sepelio, y les ruegan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán a las diez horas del día 17 en la iglesia parroquial de San Nicolás.

EL DIA 13 DEL ACTUAL

D. E. P.

Su apenado esposo Francisco Gil Iglesias; sus hijos Francisco (ausente), Jesús, Soledad, Carmen, y demás familia,

DAN las más expresivas gracias a las personas que se dignaron asistir al sepelio, y les ruegan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán a las diez horas del día 17 en la iglesia parroquial de San Nicolás.

EL DIA 13 DEL ACTUAL

D. E. P.

Su apenado esposo Francisco Gil Iglesias; sus hijos Francisco (ausente), Jesús, Soledad, Carmen, y demás familia,

DAN las más expresivas gracias a las personas que se dignaron asistir al sepelio, y les ruegan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán a las diez horas del día 17 en la iglesia parroquial de San Nicolás.

EL DIA 13 DEL ACTUAL

D. E. P.

Su apenado esposo Francisco Gil Iglesias; sus hijos Francisco (ausente), Jesús, Soledad, Carmen, y demás familia,

DAN las más expresivas gracias a las personas que se dignaron asistir al sepelio, y les ruegan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán a las diez horas del día 17 en la iglesia parroquial de San Nicolás.

EL DIA 13 DEL ACTUAL

D. E. P.

Su apenado esposo Francisco Gil Iglesias; sus hijos Francisco (ausente), Jesús, Soledad, Carmen, y demás familia,

DAN las más expresivas gracias a las personas que se dignaron asistir al sepelio, y les ruegan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán a las diez horas del día 17 en la iglesia parroquial de San Nicolás.

EL DIA 13 DEL ACTUAL

D. E. P.

Su apenado esposo Francisco Gil Iglesias; sus hijos Francisco (ausente), Jesús, Soledad, Carmen, y demás familia,

DAN las más expresivas gracias a las personas que se dignaron asistir al sepelio, y les ruegan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán a las diez horas del día 17 en la iglesia parroquial de San Nicolás.

EL DIA 13 DEL ACTUAL

D. E. P.

Su apenado esposo Francisco Gil Iglesias; sus hijos Francisco (ausente), Jesús, Soledad, Carmen, y demás familia,

DAN las más expresivas gracias a las personas que se dignaron asistir al sepelio, y les ruegan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán a las diez horas del día 17 en la iglesia parroquial de San Nicolás.

EL DIA 13 DEL ACTUAL

D. E. P.

Su apenado esposo Francisco Gil Iglesias; sus hijos Francisco (ausente), Jesús, Soledad, Carmen, y demás familia,

DAN las más expresivas gracias a las personas que se dignaron asistir al sepelio, y les ruegan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán a las diez horas del día 17 en la iglesia parroquial de San Nicolás.

EL DIA 13 DEL ACTUAL

D. E. P.

Su apenado esposo Francisco Gil Iglesias; sus hijos Francisco (ausente), Jesús, Soledad, Carmen, y demás familia,

DAN las más expresivas gracias a las personas que se dignaron asistir al sepelio, y les ruegan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán a las diez horas del día 17 en la iglesia parroquial de San Nicolás.

EL DIA 13 DEL ACTUAL

D. E. P.

Su apenado esposo Francisco Gil Iglesias; sus hijos Francisco (ausente), Jesús, Soledad, Carmen, y demás familia,

DAN las más expresivas gracias a las personas que se dignaron asistir al sepelio, y les ruegan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán a las diez horas del día 17 en la iglesia parroquial de San Nicolás.

EL DIA 13 DEL ACTUAL

D. E. P.

Su apenado esposo Francisco Gil Iglesias; sus hijos Francisco (ausente), Jesús, Soledad, Carmen, y demás familia,

DAN las más expresivas gracias a las personas que se dignaron asistir al sepelio, y les ruegan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán a las diez horas del día 17 en la iglesia parroquial de San Nicolás.

EL DIA 13 DEL ACTUAL

D. E. P.

Su apenado esposo Francisco Gil Iglesias; sus hijos Francisco (ausente), Jesús, Soledad, Carmen, y demás familia,

DAN las más expresivas gracias a las personas que se dignaron asistir al sepelio, y les ruegan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán a las diez horas del día 17 en la iglesia parroquial de San Nicolás.

EL DIA 13 DEL ACTUAL

D. E. P.

Su apenado esposo Francisco Gil Iglesias; sus hijos Francisco (ausente), Jesús, Soledad, Carmen, y demás familia,

DAN las más expresivas gracias a las personas que se dignaron asistir al sepelio, y les ruegan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán a las diez horas del día 17 en la iglesia parroquial de San Nicolás.

EL DIA 13 DEL ACTUAL

D. E. P.

Su apenado esposo Francisco Gil Iglesias; sus hijos Francisco (ausente), Jesús, Soledad, Carmen, y demás familia,

DAN las más expresivas gracias a las personas que se dignaron asistir al sepelio, y les ruegan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán a las diez horas del día 17 en la iglesia parroquial de San Nicolás.

EL DIA 13 DEL ACTUAL

D. E. P.

Su apenado esposo Francisco Gil Iglesias; sus hijos Francisco (ausente), Jesús, Soledad, Carmen, y demás familia,

DAN las más expresivas gracias a las personas que se dignaron asistir al sepelio, y les ruegan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán a las diez horas del día 17 en la iglesia parroquial de San Nicolás.

EL DIA 13 DEL ACTUAL

D. E. P.

Su apenado esposo Francisco Gil Iglesias; sus hijos Francisco (ausente), Jesús, Soledad, Carmen, y demás familia,

DAN las más expresivas gracias a las personas que se dignaron asistir al sepelio, y les ruegan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán a las diez horas del día 17 en la iglesia parroquial de San Nicolás.

EL DIA 13 DEL ACTUAL

D. E. P.

Exención de impuesto a los sueldos hasta 12.000 pesetas anuales

La nueva Ley entrará en vigor a primeros de año

El dictamen de la Comisión de Hacienda de las Cortes Españolas sobre el proyecto de ley por el que se introducen reformas en las tres tarifas incluidas en la ley reguladora de la retribución de Utilidades de la R. C. de 1927 quedará exenta de gravamen si no exceden de 50 pesetas por actuación.

A efectos impositivos, se estimará que la retribución mínima de los artistas no podrá computarse en cantidad inferior a la establecida con tal carácter de mínima por el Sindicato respectivo.

Art. 6.º Los rendimientos de la propiedad intelectual, cuando el dominio de las obras pertenezca a sus autores, se gravarán por la tarifa primera de Utilidades al tipo único del 8 por 100, previa deducción de un 25 por 100 en concepto de gastos.

Art. 7.º La escala contenida en el número segundo A) de la tarifa segunda de Utilidades se sustituye por la siguiente:

Si el dividendo o participación representa por ciento del capital

Mas de	Sin exceder de	% de gravamen
0	4	8
4	5	9
5	6	11
6	7	13
7	10	15
10	14	17
14	20	20
20	25	23
25	—	25

LOS RIÑONES DEBEN ELIMINAR LOS ACIDOS

El cuerpo humano se deshace del exceso de ácidos y desperdicios venenosos de la sangre, por medio de los nueve millones de diminutos tubos o filtros de los riñones. Si estos venenos de los riñones o la vejiga le obligan a levantarse por la noche, produciendo nerviosidad, dolores en las piernas, aspecto cansado, lumbago, dolores en las articulaciones, molestias y ardor en las vías urinarias, debido a la necesidad de un estimulante diurético, pruebe Cystex. Elimina el ácido úrico y los venenos renales con el nuevo medicamento llamado Cystex, que es un diurético estimulante de los riñones y paliativo de la irritación funcional de la vejiga y vías urinarias en estado de acidez. Cystex satisfará a usted completamente y será la medicina que usted necesita. Pida Cystex hoy mismo en su farmacia habitual. C.S. 14.088

ando servicios en dichos Ejércitos, tengan reconocida por ley o decreto igual consideración.

d) Las utilidades a que se refieren el párrafo primero del artículo quinto del decreto-ley de 7 de diciembre de 1951 y los artículos primero y segundo de la ley de 17 de julio del mismo año, dentro de los límites y en las condiciones que dichos preceptos señalan.

e) Las pensiones que abonen los Montepíos Laborales y las Mutualidades constituidas por funcionarios, empleados y obreros, aprobados legalmente por el Ministerio de Trabajo o por el Ministerio respectivo y con personalidad jurídica independiente.

Art. 2.º Las escalas contenidas en los artículos segundo y sexto del decreto-ley de 15 de diciembre de 1927 serán sustituidas por la siguiente:

Importe de la utilidad anual		
Mas de	Sin exceder de	% de gravamen
12.000 ptas.	15.000 ptas.	6
15.000 "	20.000 "	7
20.000 "	25.000 "	8
25.000 "	30.000 "	9
30.000 "	45.000 "	10
45.000 "	60.000 "	12
60.000 "		15

En consecuencia, quedan sin gravar las utilidades que no excedan de 12.000 pesetas anuales.

Art. 3.º Se reduce al 8 por 100 el tipo de gravamen señalado en el artículo tercero del citado decreto-ley de 15 de diciembre de 1927.

Art. 4.º Las Clases Pasivas del Estado y demás entidades públicas, así como las de empresas privadas, tributarán con arreglo a la siguiente escala:

Importe de la utilidad anual		
Mas de	Sin exceder de	% de gravamen
12.000 ptas.	20.000 ptas.	5
20.000 "	25.000 "	7
25.000 "	30.000 "	9
30.000 "		10

En consecuencia, quedan sin gravar las pensiones que no excedan de 12.000 pesetas anuales.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras: 2.ª pesetas Cada palabra mas: 25 céntimos

AGENCIAS

ANUNCIOS para este periódico, recíbense en Santa Catalina 27 "Reclam". Teléfonos 2903 y 4505.

ALQUILERES

ESPLENDIDO bajo libre, en lo más céntrico de la población, se vende o se alquila. Razón: Riego Agua, 12-1.º

AUTOMOVILES

VENDO comprador de caballo y medio, propio para pintar automóviles o inflar neumáticos. Estado como nuevo. Marcial Adalid, 11 Tel. 7672.

VENDO magnífico 1.100. Luis Fernández. Fontán, 3, bajo.

CHOFERES: Escuela "Lespar" garantiza enseñanza completa con camión y turismo. Carnets nacionales e internacionales. Director: Capitán diplomado en Automovilismo. Sanjurjo, 16. (Cuatro Caminos)

VENDO magnífico camión Chevrolet, modelo 1938. Estado general como nuevo. Marcial del Adalid, 11, bajo. Teléfono 7672.

CONDUCTORES. Aprenderás a conducir perfectamente, en breve plazo, en la Academia Fernán do Rey. San Andrés, 164-1.º. Teléfono 4311. Hay un precio popular de 1.000 ptas. incluido carnet. Camión y turismo para prácticas y examen.

OCASION: Furgoneta Opel, recién reparada 8 HP. cuatro velocidades, todo metálica, calzada a nuevo, asientos cuero. Exclusivas Sainz, Cantón Pequeño, 25, bajo. T. 4340.

HAGASE conductor de automóviles en Academia Galicia. Carnets de todas categorías, coches para examen, Comandante Fontanes, 25. VENDEMOS. Cuartas Firestone. Rodillos cónicos. Líquido frenos Mopar. Aceite. Electrodo OK. Accesorios radiadores. Acero bañados etc. S. L. Garaje Americano. Juan Flórez, 43-45. Tel. 5435. La Coruña.

ESTEBAN. Motores, cambios diferenciales, ejes, balistas etc. Juan Flórez, 35. Teléfono 7830

AVISOS

ALHAJAS tasador autoriza do. A. Hernández Gil. Joyero-fabricante. San Andrés 35-1.º. Tel. 1102.

LA MEJOR ANTRACITA PARA CALEFACCION Almacenes Norberto Sánchez Sol, 35 y 37 - Tefns. 4444 y 1925

COMPRAS

COMPRO casa situación céntrica hasta 400.000 pesetas. Ofertas con amplios detalles. Apartado de Correos 232. La Coruña.

ALHAJAS. Compro brillantes y objetos de oro y plata. Hernández. Teléfono 1102. San Andrés, 35, primero.

TRAPOS limpios se compran. Razón esta Administración.

PINTURAS Esmaltes, Barnices, Brochas y Pinceles San Andrés, 93 DROGUERIA CELTA

DEMANDAS

NECESITO muchacha con informes: San Andrés, 15-2.º

NECESITO relación con personas dispongan capital en la República Argentina. Dirigirse por escrito al número 715. Publicidad Lobo, Orillamar, 25. Coruña.

SE necesita molinero para piedra de trigo. Razón: Portería de Rubine, 33.

GESTORIAS

GESTORIA Vazcal: director J. o s e Vázquez Blanco. Pasaportes, documentación, gestiones en general. Juana de Vega, 32 segundo. Teléfono 3620. La Coruña. (Visado colegial núm. 54).

TESTAMENTARIAS, derechos reales, documentos, expedientes, pensiones civiles y militares y de todas clases. Francisco Martínez Sevilla. Gestor Administrativo Colegiado. Marina, 15 y 17 bajo. Visado de Censura Colegial número 596

MAQUINAS PUNTO

MAQUINAS de hacer punto. Rosalia de Castro, 1. La Coruña

MODISTAS

FAJAS Maruja. En tela y gomas. Especialidad en medida. Barre, 24 primero.

FAJAS "Mely" Caucho, Tri-cots. Telas a medida. Real 15 primero

OFERTAS

ARMONIUNS Afinaciones. Reparaciones. Len guetas. Cainzos. Teléfono 5775.

LOS quince millones de Navidad, los regala la Drogueria Conde de S. R. C. Sucursal de San Andrés, 4, a su distinguida clientela, comprando perfumes nacionales y extranjeros, artículos de limpieza y regalo, pinturas y drogas de todas clases. El gordo de Navidad, en San Andrés, 4.

PIANOS. Afinaciones. Reparaciones. Cordonés a medida. Cainzos. Teléfono 5775.

PRESTAMOS

PRESTAMOS operaciones de crédito y compra-venta de toda clase de valores. Francisco Martínez Sevilla. Corredor de Comercio Colegiado, notario mercantil. Marina, 16 y 17, bajo.

CUPON PRO-CIEGOS

NUMERO PREMIADO EN EL DIA DE AYER 135

FOTOGRAFADO El Ideal Gallego Rubine, 16 La Coruña

Clasificación moral de los espectáculos de hoy

CINES Nieves traidoras (S. c.). Aventuras del barbero de Sevilla (2). El hidalgo (S. c.). El demonio de las armas (3 R.). Morena y peligrosa (3). La laguna negra (3 R.). La casa del abuelo (2). Huracán sobre la isla (3). Tercio de quites (2). Justicia cumplida (5). Las minas del Rey Salomón (1). Lola, la piconera (3). Raíces profundas (2). Llámame señora (3). Cyrano de Bergerac (2). Relato polifónico (S. c.).

PELUQUERIAS

PERMANENTES cristal tintes. Peluquería "Los Suizos". Linares Rivas, 26 Teléfono 3291.

TINTORERIAS

AVISO. Tintorería "La Cubana". Rúa Nueva 24, no tiene sucursales

VARIOS

HABILITADO gestor de clases pasivas Colegiado Laureano Martínez. Marina 16 y 17 bajo-centro. La Coruña.

VENTAS

VENDO tresillo regio. Chaquetón piel, nuevo. Rótulo luminoso. Telf. 3163.

SE vende báscula de mostrador seminueva. Razón, S. José 14.

VENDO calle San Andrés buena casa cinco plantas, 450 mil. Trato directo. Panaderías 47, comercio.

¿QUIERE usted vender casas, automóviles, clase de objetos. En esta sección ofertas

VENDESE camuflada metálica y bicicleta niña BH. Informar: Teléfono 7144 de 2 a 4.

VENDO sumador, usada marca Corona. Razón esta administración.

CASA planta baja y piso alto con 180 metros cuadrados edificables, Paseo Ronda, frente Escuela de Comercio Informar ultramarinos Francisco Rodríguez. San Roque de Afuera. Teléfono 1145.

SE vende moto "Iresa", 55 c. nueva. Razón: Control de la Grela.

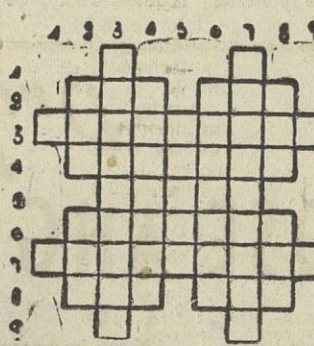
POLLITOS alta selección. Leghorn, Castellana, Patitos Khaki. Anotamos pedidos Avícola Mefranc. Teléfono 123. Riosado (Valladolid).

SE vende aserradero de maderas, autorizado. Informes: Gestoría Sueiro. Carballo.

MAQUINAS de coser y aparatos de radio. Ventas a plazos desde 3.90 diarias, sin fiador. Informar: teléfono 4340.

PASATIEMPOS Y HUMOR

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES.—1, Consonante 2, Regalad. Manojos de mies. 3, Golosas. 4, Rendijas. 5, Aprisco cerca por un vallado de estacas y redes. 6, Detúvies. 7, Cambiáseas. 8, Gracia. Astro. 9, Consonante repetida.

VERTICALES.—1, Consonante. 2, Conceder. Humor que fluye de algunas heridas. 3, Compañeros. 4, Pesa de latón que se usa para pesar monedas. 5, Lazos. 6, Lastiméles. 7, En Geometría, planos equidistantes entre si y que por mucho que se prolonguen nunca se encuentran. 8, Onomatopeya de algunos ruidos. Condimento. 9, Consonante repetida.

Solución del jeroglífico 2.133: —Pedro ganó dos partidos



—¿Cómo! ¿Sólo tiene usted veinticinco años? ¡Caramba! Pues ¿qué edad tenía usted al nacer?

la disposición primera de la tarifa tercera podrán optar por tributar por dicha tarifa o por satisfacer en sustitución de este tributo un gravamen especial para el Tesoro equivalente al 200 por 100 de las cuotas que vengán obligadas a pagar por Contribución Industrial, cuando se den en ellas las circunstancias que se indican:

1.ª Para las comprendidas en el apartado a) del citado número octavo que su capital no exceda de pesetas 400.000.

2.ª Para las comprendidas en el apartado b) que no satisfagan en conjunto por cuotas del Tesoro de la contribución industrial cantidad superior a 4.000 pesetas al año.

3.ª Para las incluidas en el apartado c), que el volumen global de sus ventas no exceda de un millón de pesetas anuales.

El gravamen especial para el Tesoro a que se refiere el párrafo anterior no será objeto de recargo de ninguna especie.

Art. 14. La Secretaría de los Jurados de Estimación a que se refieren el artículo 24 de la ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de septiembre de 1922, y la regla 43 de la instrucción provisional de 8 de marzo de 1928, dependerá directamente del delegado o subdelegado de Hacienda, los cuales podrán ordenar se celebren las sesiones que estimen precisas para el rápido despacho de los asuntos sometidos a conocimiento de dichos Jurados.

El nombramiento de vocales representantes de la Industria y del Comercio se hará por la Organización sin-

dical, y sólo podrá recaer en industriales o comerciantes con establecimiento abierto en la provincia con más de dos años de antelación.

Art. 15. Se amplía a seis meses el plazo que para la presentación de los documentos relativos a la tarifa tercera de Utilidades establece el artículo 9.º de la ley reguladora, texto refundido de 22 de septiembre de 1922.

Art. 16. Queda autorizado el ministro de Hacienda para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la mejor aplicación de esta ley, y de modo especial para redactar y publicar en el término de seis meses un texto refundido que recoja todas las disposiciones vigentes sobre esta contribución, ordenándolo conforme al sistema clásico de la legislación española.

Art. 17. La presente ley entrará en vigor el día 31 de diciembre de 1954.

LETRAS

REVISTA DEL HOGAR

EMIGRANTES



De la corredera a la carretera, de la carretera al tren, del tren al barco y del barco... al otro lado del mar. Atrás quedan las fuentes, los ríos y los regatos pequeños cantados con saudade por la poetisa del Sar. Y las humildes florecillas amarillas del tojo verde, y el valle dormido en paz y en calma, y los picachos acariciados por la bréama, y los húmedos neblinosos que ocultan celosamente el paisaje... El alma hecha girones se aferra al nativo solar, cuna de generaciones y generaciones de una misma estirpe. El viaje es triste, melancólico. La mente vuela hacia lo que se deja, quizá para siempre, porque no todos los rincones del terruño tienen el privilegio de San Andrés de Teixido. El acordeonista, compasivo y bondadoso, trata de disipar prematuras nostalgias y entona, con voz que quiere ser alegre, la coplilla:

¡Ay que desgracia mais grande
pasou hoxe en Vila Xoán!
Que morreu un cabaliño
de unha fartura de pan.

Esa es la palabra mágica. Hartura para el cuerpo y hartura para el espíritu. Tras ella marchan impelidos por la necesidad más que por la ilusión de la aventura. ¡Felices aquellos que tienen la dicha de nacer, vivir y morir en la misma patria!

J. F. M.

LA GRACIA FRIA Y CALIENTE



SIN PALABRAS



SIN PALABRAS

Gregory Peck a su paso por Madrid



El actor de la pantalla Gregory Peck a su llegada a Madrid, de paso para Las Palmas, donde terminará de rodar su película "Moby Dick". Se deja la barba para representar con mayor propiedad el protagonista del film. (Servicio Edica, por Santos Yubero).

Primer Plano JOSE ANGEL VALENTE, Premio Adonais de poesía 1954

Es de Orense y su libro premiado se titula "A modo de esperanza"

Son las once de la noche. Esperamos a Valente en el "hall" del Colegio Mayor Ximénez de Cisneros. No tarda en llegar y una vez hechas las presentaciones por unos compañeros gallegos del Colegio, pasamos al comedor de invitados. Allí, con sencillez y un poco nerviosamente, Valente nos explica algo de su vida y su obra. Licenciado en Filología Románica por la Universidad Central, es la segunda vez que se presenta a un concurso de poesía. La primera al premio Boscán 1953, en donde quedó finalista su libro titulado "Poemas habltados". Nació en Orense, pero lleva siete años viviendo en Madrid. Ha colaborado en "Alcalá" e "Índice", con poesía y crítica literaria respectivamente. Ahora trabaja en otro libro: "Poemas a Lázaro". Y tiene casi terminada una novela, "El encuentro", historia de un adolescente que se enfrenta de pronto con la vida real.

Su libro premiado se titula "A modo de esperanza".



JOSE ANGEL VALENTE

do de esperanza". Lo divide en tres partes: La primera está dedicada a cosas de su niñez; la segunda es un poema a España; la tercera, sobre temas y episodios reales, la titula "La destrucción del solitario". Su poesía —son sus palabras—, "es sobria, con poco lujo verbal".

—¿El mejor poeta antiguo?—le preguntamos.
—Quevedo.
—¿Moderno?
—Quevedo.
—¿Influencia de algún poeta?
—Quevedo.
—¿De los muy modernos?
—Cernuda y Aleixandre.
—¿Poetas jóvenes buenos?
—Caballero, Costafreda y L. Gomis.
—¿Cuál es tu mejor poema?
—"Poema de rosas necesarias", del libro premiado.
—¿El más emotivo?
—El que dedico, en la parte segunda del libro, a España.
—¿Lo recitas?

Espluma DEL DIA

PEREGRINO A LOURDES
UN TOTAL DE 117 VECES

En un hospital de Londres falleció hace unos días el empleado de una Asociación católica dedicada a la organización de peregrinaciones. Albert I. Crom, que contaba 74 años de edad, se mostraba especialmente orgulloso de lo que, según parece, constituye un "récord" único: haber efectuado desde Inglaterra a Lourdes un total de ciento diecisiete viajes de ida y regreso. Como director de estas peregrinaciones al famoso santuario, mister Crom no tenía rival. A fuerza de años y de viajes era un hombre popularísimo en Lourdes, donde todo el mundo lo conocía y donde siempre fué recibido cordialmente.

En cuanto a los grupos de peregrinos que integraban las expediciones, ya puede suponerse que la experiencia de este guía les resultaba en extremo beneficiosa puesto que no había detalle por insignificante que fuese, que él no tuviera previsto, ni dificultad que no fuera capaz de resolver.

Miles de peregrinos, no sólo británicos, sino también de procedencia extranjera, incluso norteamericanos, conocían y estimaban a este empleado excepcional que, además, recorrió los principales lugares de devoción mariana del mundo. En Europa, durante muchos años, hizo frecuentes viajes a los santuarios de Lisieux y Oberammergau, sin contar con que dirigió infinidad de expediciones a Roma. Pero Lourdes fué su especialidad, por así decirlo como lo demuestran esas ciento diecisiete peregrinaciones que a la gruta mariana hizo.

R. S.

—Pues sí; los primeros versos.
Yo no sé si te miro
con amor o con odio
ni si eres más que tierra para mí,
pero contigo sólo, a muerte,
debo levantarme y vivir.
Valente, al recitar, parece que se entristece un poco. Lo vienen a llamar para que acuda al teléfono. Dice da unos minutos en regresar. Dice que está muy solicitado estos días, que los compañeros del Colegio lo quieren agasajar. No en balde lleva ya tres cursos de colegial. Nos despedimos. Le preguntamos antes de marchar, qué hará con el dinero del premio, "Pues pagar deudas", nos contesta. Triste destino el del Poeta.

Angel PADIN.